

CORREO ARGENTINO
FRANQUECA A PAGAR
CUENTA 184
TARIFA REDUCIDA
CONCESIÓN 925

LA VANGUARDIA

Redacción y Administración
Casa del Pueblo — Rivadavia 2150

Buenos Aires, Sábado 15 de Septiembre de 1934

Redacción 47
TELEFONOS: Cuyo 7521
Administración 47
Cuyo 7304

Edición de
10 Páginas
AÑO XLI
Número 9868

En el Feudo «La Forestal»

SE VIOLA EL REGIMEN MUNICIPAL

DENTRO del inmenso feudo que posee la compañía "La Forestal" en el norte de Santa Fe, halláense situados cuatro importantes pueblos: Guillermina, Villa Ana, La Gallareta y Tartagal. Para apreciar su importancia, basta saber que el primero de ellos cuenta con una población igual a la de la ciudad de Reconquista, una de las más importantes del norte santafesino.

La constitución de aquella provincia establece, en su artículo 138, que todo centro de población de más de 500 habitantes constituye un municipio que será gobernado por una corporación municipal, con arreglo a las prescripciones de la constitución y de las leyes orgánicas que en consecuencia dicte la legislatura. Esas leyes han sido dictadas y sancionadas en enero de 1933.

Conforme a las disposiciones de las mismas, ya se han realizado elecciones en los municipios de Santa Fe y las autoridades edilicias están constituidas. Sin embargo, esos cuatro pueblos viven aún sin régimen municipal alguno, es decir, como en plena Edad media, cuando los señores feudales eran dueños absolutos de vidas y haciendas. En este caso la que ejerce las funciones de autoridad omnimedia es "La Forestal", empresa extranjera que explota desplazadamente al crío, burlándose groseramente de las instituciones del país sin más miras que su insaciable afán de lucro.

Criminal Atentado

Contra un diario antifascista

A YER, a la tarde, el diario antifascista alemán "Argentinisches Tageblatt" fué objeto de un cobarde y criminal atentado. Manos anónimas, colocaron en el interior del local botellas con sustancias inflamables que, al explotar, provocaron un incendio. El fuego fue rápidamente sofocado, pero resultó con quemaduras una empleada, y las pérdidas ascendieron a mil pesos.

La policía aun no ha descubierto a los autores, pero probablemente encontrará la pista si se separa en algunos antecedentes sugestivos.

Según dijimos, "Argentinisches Tageblatt" es el órgano antifascista de la colectividad alemana, y por sus valientes publicaciones acerca de la verdad política en Alemania, fué blanco de los más violentos ataques. Tanto, que alguna vez hubo de ocuparse toda la prensa liberal argentina, en comentarios indignados, sobre las amenazas que el nazismo residente entre nosotros formuló contra el colega. El fascio lo amenazó con que le causaría todos los daños posibles.

Con estos antecedentes, no hay que pensar mucho para individualizar a los culpables. Por otra parte, el atentado no es más que un episodio de los muchos semejantes que la reacción ofrece a la ciudad. Los escándalos se suceden uno a otros y mientras las autoridades no adoptan energicas medidas para reprimirlos, la única forma de terminar con el bochornoso sistema de violencia será organizando una resistencia popular que supla la debilidad gubernativa.

AMNISTIA

¿Cuándo la sancionará el congreso?

NUNCA se insistirá bastante sobre la necesidad de dar al país la ley de amnistía que reclama. El proyecto en ese sentido presentó el Grupo Parlamentario Socialista, sigue varado en la comisión respectiva. Mientras tanto, en otros países tan o más agitados políticamente que el nuestro, la amnistía es declarada con celeridad. En Chile, por ejemplo, se aprobó el proyecto por una significativa mayoría.

Lo hemos dicho muchas veces y no está de más repetirlo ahora; si en Chile se aprobó el proyecto, no es porque ese país atraviese una situación más propicia a los oídos en materia de luchas políticas, sino, simplemente, porque allí se ha comprendido con inteligencia que es de interés general reincorporar a la vida pública los ciudadanos radiados por hechos ya pasados.

Bueno sería que también los legisladores de la "concordia" hicieran un esfuerzo y se percataran de la gravedad que implica prolongar por más tiempo la situación actual. A cuatro años de la revuelta, el pleito político que entonces se resolvió violentemente, continúa ocupando el escenario político argentino.

Los fundamentos que el Partido Socialista formuló al presentar la iniciativa de amnistía amplia, son decisivos. Sólo el rencor, la despreocupa-

El año pasado el entonces diputado socialista Waldino Maradona (hijo), consiguió que la legislatura votara una resolución en el sentido de que el poder ejecutivo hiciese censar esas poblaciones a fin de confeccionar los padrones, convocar a elecciones y darles el gobierno municipal propio que les corresponde. El censo se llevó a cabo, pero de ahí no pasó.

Los habitantes de esas localidades siguen viviendo políticamente como en pleno feudalismo. Allí no gobierna ni impone más autoridad que los directores de "La Forestal", para lo cual cuentan con la complicidad de jueces, legisladores y gobernantes.

Esos pueblos, conforme a lo que disponen las leyes de la provincia, están en condiciones y tienen el derecho de constituir sus gobiernos comunales a fin de resolver los problemas que se relacionan con la asistencia social, instrucción primaria, higiene de la población y demás necesidades propias de toda población.

Pero parece que los que gobernan la provincia prefieren delegar sus facultades en los directores de una empresa extranjera, cuyas únicas miras y propósitos son los de obtener las mayores utilidades, explotando sin consideración alguna a los nativos sin respetar las leyes del país, desde que "La Forestal", con sus policías y jueces propios, puede decirse que constituye un Estado autónomo dentro de la Nación Argentina.

Ingresos de las Empresas Ferroviarias

Supuesto en descuberto

EL pleito existente entre las empresas ferroviarias y sus obreros consiste, según es notorio, en la pretensión de las primeras de mantener indefinidamente, y so pretexto de las mermas de sus ingresos, los fuertes descuentos que vienen introduciendo en los salarios.

Los trabajadores del riel sostienen, por su parte, con acopio de argumentos concretos, que la situación económica de las empresas ha mejorado sensiblemente desde el establecimiento de los descuentos, tanto por el aumento de volumen del tráfico registrado desde hace algún tiempo, como por influencia de una serie de medidas precisadas en su oportunidad, y que les han permitido introducir considerables economías en la explotación. En tales condiciones, estiman, con hara razón, que no hay por qué mantener esa medida que los trabajadores aceptaron, dando con ello la mejor prueba de su espíritu de colaboración, pero que representa en sus modestos ingresos una fuerte merma que se acentúa aún más en las presentes circunstancias por la desvalorización experimentada por nuestro signo monetario a raíz de los decretos gubernativos del 28 de noviembre.

Planteado el problema en estos términos, se comprende fácilmente el fundamental interés de las empresas por presentar las cosas en forma de demostrar que no existe mejoramiento alguno en su situación, y que subsistiendo las condiciones que hicieron necesaria la implantación de los descuentos, éstos deben, por lo tanto, ser mantenidos. La falta absoluta de un control efectivo del Estado sobre su contabilidad, tantas veces criticada por la prensa y los representantes socialistas, permite al capitalismo ferroviario realizar impunemente estas viejas y conocidas maniobras, pero es la seguridad que abrigan las empresas en la ineficacia del control de los poderes públicos en esta materia, que incurren a veces en contradicciones tan flagrantes como la que motiva el presente comentario.

En los diarios del jueves último, las empresas publicaron sendos cuadros sobre sus ingresos comprendidos entre el mes de julio de 1933 y el de julio del corriente año. En el cuadro del ferrocarril Oeste aparece un ingreso de 3.482.200 pesos oro, cifra que está muy por debajo de la que figura en la orden semanal de servicio número 34-34 — del lunes 27 de agosto hasta el domingo 2 de septiembre — que dicha empresa publica "para uso y dirección" de sus empleados, y con prohibición absoluta de "su entrega a personas ajenas al servicio de la misma", según reza el acápite.

En la mencionada "orden semanal de servicio número 34-34", que constituye un documento oficial de la empresa emanado de su gerencia, figura un cuadro de entradas brutas que es, con ligeras variantes, el mismo aparecido en los diarios del jueves, a excepción de la entrada correspondiente al mes de junio del corriente año, en la que hay una notable diferencia. Así, mientras en el cuadro entregado a la prensa aparece como entrada de ese mes la de 3.482.200 pesos oro, en la orden semanal figura la de 4.584.550; y que ésta no constituye un error involuntario, lo prueba el hecho de que en la columna correspondiente a los totales de los doce últimos meses, la cifra publicada por la prensa es de 40.697.100 pesos oro en el mes de junio, mientras que la de la orden semanal es de 41.799.432, lo que representa una reducción deliberada de ingresos de 1.102.332 pesos oro, que representa casi exactamente la disminución introducida en las entradas del mes de junio.

Tan descuada superchería se explica no sólo como una manifestación más de la vieja táctica de las empresas, sino también por razón de la escala de descuentos que rige en este ferrocarril, y que establece el 8 por ciento para las entradas brutas comprendidas entre 37 y 42 millones, y el 5 por ciento para las entradas comprendidas entre 42 y 46 millones. Se comprende, pues, que la empresa procure demostrar en toda forma que sus entradas brutas están aún distantes de los 42 millones, ya que excede éste límite, los descuentos deben disminuir automáticamente, según lo pactado, del 8 al 5 por ciento, para descender al 3 cuando las entradas estén comprendidas entre 46 y 50 millones, y desaparecer cuando excedan de esta última cifra.

Si no existieran otras pruebas harto elocuentes, bastaría la que acabamos de mencionar como demostración inequívoca de la mala fe con que proceden las empresas ferroviarias en las relaciones que mantienen con sus obreros, circunstancia ésta que debe ser tenida muy en cuenta por el gobierno.

UTILIDAD SOCIAL DE LA INVESTIGACION

Que realiza el senado de Estados Unidos

EN sus últimas reuniones, la comisión senatorial de los Estados Unidos que investiga la cuestión de los armamentos, ha acumulado sobre las ya abundantes denuncias, nuevos hechos que alcanzan a países y gobiernos diversos. Cualesquier sean los móviles políticos de la investigación, es preciso reconocer que ella se está llevando adelante con una valentía encomiable. No es la primera vez que se intenta esclarecer el fondo turbio del tráfico de armamentos, pero siempre los propósitos fueron frustrados, sofocados, por los capitalistas y altos personajes de la política internacional. Esta

Descanso Hebdómardario, No Religioso

ALGUNOS miembros de la colectividad israelita de la provincia de Santa Fe, de la localidad de Moises Ville, se dirigieron a las autoridades solicitándoles que, por razones de religión, les permitieran tener los negocios abiertos los días domingo, para cerrarlos, en cambio, los lunes y martes.

El fiscal de Estado denegó el pedido. Y ha procedido muy bien, porque en ningún momento razones de índole religiosa pueden pretender la modificación de nuestras leyes.

La constitución argentina garantiza a todos los habitantes la plena libertad de cultos y no establece superioridad entre las distintas religiones. En este sentido las festividades judías son tan respetables como las católicas, y los religiosos pueden entregarse a sus ritos con toda libertad.

Pero lo que no podrá admitirse bajo ningún concepto es que, esos ritos, puedan modificar las leyes argentinas e introdujeran reformas en nuestras instituciones.

Si existe una ley de descanso dominical, no es por concesión a la religión católica, que consagra el día domingo al reposo, sino por la necesidad higiénica de dar a los trabajadores una jornada de ocio hebdómardario. Igual intención social ha inspirado la sanción del llamado "sábado inglés".

Nos parece plausible la resolución del fiscal santafesino; y aconsejamos a los judíos apasionadamente religiosos, como a los adeptos de cualquier otra religión, que renuncien a pretender que sus ritos graviten sobre las leyes argentinas.

Los fundamentos que el Partido Socialista formuló al presentar la iniciativa de amnistía amplia, son decisivos. Sólo el rencor, la despreocupa-

Civilización y Barbarie

EL periodico nos dedica, en uno de sus últimos números, un artículo altamente elogioso. Desde luego que la intención del pasquín no es halagarnos. Pero, sin quererlo, al comentar lo que, según los frailes, es "acción corruptora de las conciencias", reconoce la intensa labor de esclarecimiento popular que siempre ha desarrollado el socialismo.

Los socialistas, dice más o menos el articulo de marcas, han extraído la mentalidad del pueblo y pervertido sus sentimientos. "Poner en manos de hombres que apenas saben leer y escribir, en literatura, libros como los de Zola, Grance, Zigo, Rússel, etc., en ciencias biológicas Le Dantec, Dartin, Ameghino, etc., en historia y sociología las rúas y una obra de sus propios corifeos, es evidentemente extraviar la mentalidad sencilla, atormentando sus memorias de palabras y conceptos inteligibles".

El párrafo que reproducimos como modelo de ideofobia y obscurantismo, es algo más que un suelo periodístico: es toda la posición de la iglesia frente a la cultura.

La verdad es que el socialismo no

está solamente en la avanzada de la política, sino también en la vanguardia de la cultura. A medida que la ciencia, el pensamiento filosófico, el arte, logran expresiones más altas, los socialistas nos las incorporamos. Y en seguida las difundimos, para educar al pueblo, para liberarlo de la ignorancia, para crear una conciencia social nutritiva con las verdades más firmes.

La iglesia, en cambio, siempre ha querido mantener el pueblo en la ignorancia. Como sus supersticiones y mentiras sólo pueden progresar en ambientes oscuros y sin luces, la iglesia quita a los católicos la libertad de educarse libremente, censura los libros, pone en el índice las obras más notables de la cultura, niega los resultados de las ciencias, persigue a los estudiosos y pensadores. Y a esta obra obscurantista, retrograda, embrujadora, llama "velar por la pureza de los sentimientos populares". En cambio los socialistas, para querer elevar la mentalidad colectiva, somos corruptores de conciencia... Pero con todo, debemos agradecerles el elogio, pues en el fondo están reconociendo nuestro fervor por la cultura.

Sólo Piensan en la Protección Nuestros Bodegueros

UN CASO ELOCUENTE

OBRA SOCIALISTA

DESDE hace varios años, viene discutiéndose entre nosotros acerca de la crisis del vino, crisis que afecta profundamente la vida de las provincias de Mendoza y San Juan por dedicar ambas sus actividades casi exclusivamente a la industria vitivinícola.

Varios son los factores concurrentes a este estado de cosas, pero el fundamental consiste en que esa industria, al amparo del proteccionismo aduanero y de las liberalidades otorgadas por los bancos oficiales, se ha desarrollado en forma extensiva, y sin otras miras que asegurarse el monopolio del mercado interior.

De este modo, la producción se ha intensificado a tal extremo que excede en mucho al consumo, el que, a su vez, se ve restringido como una lógica consecuencia del malestar económico general.

Ante esta situación, los bodegueros no atinan más que a pedir nuevas medidas de apoyo que les permitan capear la crisis, o promoviendo el aumento artificial del consumo interno del producto que elaboran.

Todo lo que proponen no va más allá de los límites del mercado interior, y como éste no puede absorber el exceso de producción, el malestar de la industria vitivinícola permanece no sólo sin solución, sino que corre el riesgo de agravarse aun más, salvo que los interesados adopten una política más inteligente, pues, como es sabido, la producción de vino ya no es sólo exclusiva de Mendoza y San Juan, sino que se ha extendido a Río Negro y otras zonas de la república, que se encuentran, con relación a las anteriores, en situación más ventajosa por su mayor proximidad a los grandes centros de consumo.

No queda, pues, otra perspectiva que buscar mercados exteriores donde colocar el sobrante de nuestros vinos. Y esto es, precisamente, lo que no parece preocupar en lo más mínimo a los cómodos bodegueros de Cuyo, que siempre han contado con el protección oficial.

Un reciente episodio ha venido a demostrar lo rutinario que son nuestros industriales, a la par que la falta de iniciativa que los caracteriza. Hace apenas una semana, el 7 del corriente, inauguróse en la importante ciudad brasiliense de São Pablo, una exposición de productos nacionales y extranjeros.

Pues bien, en este certamen, la exhibición de vinos presenta un carácter destacado, pues como São Pablo es un estado que cuenta con importantes colonias de extranjeros, el consumo de este producto adquiere allí grandes proporciones. Se exponen en esta feria vinos de Italia, Francia, España, Hungría, Portugal, etc., pero no existen muestras de la Argentina, aun cuando ésta produce vinos que no desmerecen de los de esos países, y aun los aventajan en calidad y baratura.

Sin embargo, São Pablo constituye un excelente mercado para los vinos argentinos. El de Mendoza se puede vender a un precio que está por debajo al de otros productos de inferior calidad que en aquel estado se importan de otras naciones.

Es posible que nuestros bodegueros hayan intentado conquistar algunos mercados exteriores y que hayan fracasado en sus tentativas, pero ello no se debe tanto a la calidad de los vinos y a las dificultades para colocarlos, como a la falta de constancia y a los defectuosos procedimientos comerciales empleados para competir con productos similares.

El ejemplo de apatía que hemos visto nos demuestra que nuestros bodegueros siguen esperando la solución de la crisis vitivinícola mediante el empleo de medidas de emergencia que gravitarían sobre todos los contribuyentes. Algunos pretenden que el Estado les compre el exceso de sus productos aunque sea para tirarlo en las acequias, como ya se ha hecho. Otros vienen esperanzados en primas oficiales, como ocurre en Salta, cuando la solución más lógica y permanente consiste en buscar y asegurarse el mercado exterior.

Será Interpelado el Ministro de Instrucción Pública

La cámara de diputados de la nación se reunió ayer, a las 15.30 horas, bajo la presidencia del diputado Ferreyra, y con la presencia de 86 diputados.

Asuntos entrados

Después de aprobarse el acta de la sesión anterior, la secretaría dio lectura de los asuntos entrados, y en seguida se concedieron varias licencias.

Propaganda religiosa en las escuelas

A continuación la secretaría dio lectura del siguiente proyecto de resolución presentado por el diputado Ghioaldi:

La honorable cámara de diputados resuelve invitar al señor ministro de justicia e instrucción pública a concursar a la sesión del 19 del corriente o día subsiguiente, para que la informe si tiene conocimiento de la propaganda religiosa que se realiza en varios establecimientos de primera y segunda enseñanza, y si el ministerio a su cargo ha tomado alguna medida tendiente a evitarla.

Discurso del diputado Ghioaldi

Para fundar el proyecto, pidió la palabra el autor del mismo.

No obstante hallarnos en las posiciones del periodo parlamentario, manifesté el diputado Ghioaldi, creo que la cámara debe invitar al ministro de justicia e instrucción pública para que explique las razones por las cuales tolera y fomenta la propaganda religiosa en las escuelas dependientes de su ministerio.

Hasta ahora la escuela secundaria argentina ha permanecido neutral en materia religiosa y filosófica. No hay un texto legal expreso, pero las normas pedagógicas que rigen en la enseñanza secundaria son las dictadas por la ley 1420 para la enseñanza primaria del país. Desde que se han establecido los colegios nacionales en la presidencia de Mitre y las escuelas normales, hasta el día de hoy, han mantenido una neutralidad pesar de las convicciones católicas de la mayor parte de los ministros de justicia e instrucción pública. Salvo algunas que otras críticas y observaciones que han tenido por responsables la dirección inmediata de cada establecimiento, cuando no la del profesor inmediato de cada aula, la neutralidad de la enseñanza secundaria no ha dado ningún motivo de crítica parlamentaria.

En el Liceo número 2 de esta capital también hay la misma infracción a que acabo de referirme, lo que contrasta con la Escuela Normal número 4, que funciona en esa misma casa, y cuyo director se ha negado a tolerar la propaganda religiosa dentro de su establecimiento.

En diarios de esta capital, como "La Nación", se publica en sus páginas de huecograbado fotografías con esta leyenda: Parte de las alumnas de la Escuela Profesional de Mujeres número 4, en uno de los números de canto que integraban el programa del acto realizado ayer en el teatro Colón, como complemento de la jornada de adhesión al congreso eucárstico que se efectuó en la Catedral el 30 de agosto.

Con respecto a las escuelas primarias de la capital, no obstante ser presidente del Consejo nacional de educación el señor Octavio S. Pico, hasta ahora ellas se han salvado de este sainete eucárstico. Hay algunas denuncias, relativas a establecimientos determinados, pero que estoy seguro no responden a una autorización superior y se realizan sin que de ello tengan conocimiento las más altas autoridades del Consejo. Debo referirme, por ejemplo, al caso muy particular de la escuela "República del Paraguay", de la calle Belgrano 2419, que ha inaugurado el sistema de las rifas con premios de este carácter: un artístico crucifijo de mármol y bronce; un medallón de San Antonio, en mármol y bronce.

Con respecto a las escuelas primarias de la capital, no obstante ser presidente del Consejo nacional de educación el señor Octavio S. Pico, hasta ahora ellas se han salvado de este sainete eucárstico. Hay algunas denuncias, relativas a establecimientos determinados, pero que estoy seguro no responden a una autorización superior y se realizan sin que de ello tengan conocimiento las más altas autoridades del Consejo. Debo referirme, por ejemplo, al caso muy particular de la escuela "República del Paraguay", de la calle Belgrano 2419, que ha inaugurado el sistema de las rifas con premios de este carácter: un artístico crucifijo de mármol y bronce; un medallón de San Antonio, en mármol y bronce.

También tengo una denuncia sobre la escuela primaria ubicada en la calle Santa Fe y Cáñigo, se han realizado actos que implican la adhesión al congreso eucárstico; se cantan allí el himno eucárstico y la parte de la obra "Norma" donde se invoca al Todopoderoso.

En la Escuela Profesional de esta capital "Dolores Lavalle de Lavalle", se ha llegado hasta el abuso intolerable de preparar a las alumnas de ese establecimiento, vestirlas con uniformes más o menos religiosos, meterlas en una "bañadera" y llevarlas a una excursión de carácter religioso.

Acerca de la propaganda religiosa en las escuelas planteó la interpelación el diputado Ghioaldi

SOBRE EL SINIESTRO DE CAMPANA PRESENTO UN PEDIDO DE INFORMES EL DIPUTADO BESASSO

En la Escuela Profesional de Mujeres número 1, de esta capital, se ha distribuido durante las horas de clase, a todas las alumnas, un folleto o prospecto de adhesión al congreso eucárstico internacional, invitándolas, por otra parte, a la iglesia catedral, para el día 30 de agosto de este año, y solicitándoles la adhesión por escrito.

En la Escuela Normal No. 10, se demuestra que se ensaya el himno eucárstico y se venden útiles para ser comprados por las alumnas. Se dice que esos tules que valen veinte centavos, han sido vendidos un peso veinte. La misma carta hace referencia a otros hechos de carácter comercial en este establecimiento educacional de lo que no me voy a hacer eco porque no es motivo de esta interpelación.

Después de leer algunos párrafos de ese manifiesto, agregó el orador: Para terminar los fundamentos del proyecto de resolución que presento, debo leer las palabras pronunciadas hace pocos días en un acto oficial, en el teatro Colón de Buenos Aires.

Se conmemoraba por el Consejo Nacional de Educación el cincuentenario de la ley de educación común; era el acto central de la conmemoración y le correspondía hacer uso de la palabra al señor José Rezzano, miembro del Consejo. Este hizo un estudio breve y sintético de la ley y terminó reflexionándose con claridad al problema religioso, recogiendo en forma indirecta palabras del presidente del Consejo, señor Pico, pronunciadas en actos anteriores y publicadas en un artículo del diario "La Nación".

El señor Rezzano, que no es socialista, que no es anarquista, que no es comunista, terminó su discurso con estas palabras: "Tal es de tranquilizadora para todas las conciencias y tal es de respetuosa para todas las creencias nuestra sabia ley de educación común, que no parece concebible siquiera la protesta levantada en ese campo. Pero si realmente los espíritus se vieran sinceramente perturbados y la pasión religiosa o social amenazara dividirnos, yo no pediría consejo, para alcanzar la paz, a ninguno de los grandes espíritus de uno o de otro lado que, con elocuencia arrebatadora, defendieron sus posiciones ideológicas en el gran debate. Estaban dominados por la pasión y la pasión es mala consejera. Yo evocaría en cambio, en este atardecer de invierno, cuando al partir del sol las sombras crecen, en esta hora propicia en la cual, después de las vibrantes emociones del patriotismo, el espíritu cae en una serena beatitud, la figura llena de humildad, pero también de una superioridad espiritual cuya existencia nadie osaría discutir, de fray Mamerto Esquiú, y lo presentaría reverentemente para nos abrazara con la mirada de sus ojos de linternas claras y profunda como las de todos los grandes iniciados, y nos repitiera aquellas palabras suyas del discurso del juramento de la constitución de 1853: "Las leyes para ser tales, diría aquel santo varón y patriota, deben ser fijas y estables, ya que la ley es en el orden social lo que el axioma es en el orden científico. Pero si no le prestás obediencia, ¿de qué sirve la ley? ¡Invocá la libertad! No hay más libertad que la que existe según la ley. ¡Y la religión, me decís? En nombre de esa religión sublime y eterna os digo: obedeced, someteos, dad al César lo que del César, y a Dios lo que es de Dios. Obbedeced! Sin sumisión no hay ley; sin ley no hay patria; no hay verdadera libertad. Existen sólo pasiones, desórdenes, anarquía, disolución, guerra y males de que Dios libra eternamente a la República Argentina".

No es un pugilato de creencias filosóficas a que yo quiero someter al ministro de instrucción pública. Yo voy a poner sobre las orejas del ministro ningún ácido corrosivo; voy a discutir las verdades religiosas. Me propongo exclusivamente arrancar del ministro y de la cámara, la afirmación de que el laicismo es la condición de la tolerancia y de respeto reciproco en un país cosmopolita como éste. Y no hay derecho a que, por conveniencias electorales, puestas o futuras, un ministro, por su propia cuenta, perturbe la tradición argentina, comprendo, repito, para ellos estos asuntos sean interesantes, amenos y entretenidos y no comprometen ningún principio serio para el desarrollo intelectual de la república.

Hace pocos días un viejo maestro argentino, uno de esos maestros a los cuales se les debe la orientación de esta escuela que con satisfacción po-

nadie había protestado por los cargos que denunció el diputado Ghioaldi. Aclaró, entonces, el diputado Giménez que en el Diario de Sesiones de la cámara consta una protesta de los laudistas.

Volvío luego a hablar el diputado Rodríguez, para referirse a un artículo publicado en "La Vanguardia" y protestó por las palabras vertidas en él mismo, y por las pronunciadas en sesiones anteriores por el diputado Repetto, al acusarlo de recibir encargos de remates de los jueces a los cuales él puede acusar y hacerles el juicio político.

Repetto manifestó, entonces, que la situación del diputado Rodríguez debía ser estudiada por la comisión de negocios constitucionales, a fin de establecer si existe incompatibilidad entre su situación de diputado y la de magistrado judicial.

El presidente informó que el asunto planteado por el diputado Repetto se trataría después del pedido de interrelación.

Aprobación de la interpelación

A continuación se votó y se aprobó en general el pedido de interrelación del diputado Ghioaldi, y luego se aprobó en particular con algunas modificaciones de forma propuestas por el diputado Ahumada.

Cuestión de privilegio

Votada la interrelación, el diputado Corominas Segura se refirió al pedido del diputado Repetto y manifestó que él era extemporáneo y que el bloque conservador votaría en contra del mismo.

Repetto declaró que él no había planteado el asunto, y que habiendo sido iniciado el mismo por el diputado Rodríguez, creía que la mejor solución era pasarlo a la comisión de negocios constitucionales.

Lima defendió al diputado Rodríguez, y finalmente el diputado Enrique Dickmann expresó que las incompatibilidades, si bien no están legisladas, constituyen casos de conciencia, y recordó los ejemplos dados por los ex diputados Montes de Oca, Méndez Casariego y Roca.

Después de las palabras pronunciadas por el diputado Dickmann, el diputado Rodríguez se dirigió por satisfactorio y el asunto quedó terminado.

La catástrofe de Campana

A continuación se leyó por secretaría el siguiente proyecto de resolución del diputado Besasso:

La honorable cámara de diputados de la nación resuelve solicitar del poder ejecutivo el informe por escrito a la brevedad posible sobre los siguientes puntos:

1. Si el poder ejecutivo ha destacado alguna comisión de técnicos a la localidad de Campana con motivo del incendio que se produjo recientemente en la destilería que en dicha localidad tiene instalada la Compañía Nacional de Petróleo.

2. Si esa comisión ha sido designada, a qué conclusiones ha llegado respecto a las posibles causas determinantes del siniestro.

3. A qué exigencias deben ajustarse, de acuerdo con las reglamentaciones del poder ejecutivo, si es que éstas exigen la ubicación, formación y en base a las condiciones de seguridad pública, para prevenir de sus consecuencias a las poblaciones que se encuentran cercanas a los establecimientos de elaboración y refinamiento del petróleo.

4. De qué medidas ha tomado o piensa tomar el poder ejecutivo en lo que se refiere a exigencias de seguridad para impedir que siniestros como el de Campana puedan repetirse en lo sucesivo, si es que éstos pueden ser imputados a deficiencias técnicas en las instalaciones de las industrias petroleras.

5. Si esas instalaciones modernas donde hay destilerías de petróleo existen instalaciones modernas que ponen a esos establecimientos y a las poblaciones cercanas al resguardo de peligros como el incendio producido en la localidad de Campana. Tengo entendido que esas instalaciones son subterráneas y permiten el rápido desplazamiento de los líquidos frente al cualquier contingencia peligrosa, para eludir así siniestros ulteriores de mayor importancia.

Es probable entonces que este episodio de Campana que pudo tener tan graves consecuencias y determinar la muerte de centenares de obreros si se hubiera producido durante las horas del día, porque con motivo de la explosión se derrumbaron galpones y quedaron reducidos a escombros dependencias de la fábrica y se derrumbaron techos de casas de la vecindad, es probable que este suceso tan doloroso decaiga, nos deje una experiencia penosa que debe servir para que el gobierno de la nación preste preferente atención a la reglamentación en vigor y en base a los mismos informes del poder ejecutivo de la nación, respondiendo a mi pedido, se lleve a adoptar alguna legislación reglamentaria que sea una garantía para la seguridad pública.

Discurso del diputado Besasso

Para fundar el proyecto habló el autor del mismo, diputado Besasso.

Después de referirse al grave y doloroso accidente producido en la ciudad de Campana, el diputado Besasso manifestó que deseaba ocuparse del problema permanente que la catástrofe plantea, desde el punto de vista de la seguridad pública, para prevenir de sus consecuencias a las poblaciones que se encuentran cercanas a los establecimientos de elaboración y refinamiento del petróleo.

El pedido de informes que someto a la consideración de la cámara, agregó, responde al propósito de plantear en términos perentorios este problema de seguridad pública, problema al que, por supuesto, es necesario darle una inmediata solución para que en el futuro no se produzcan estas situaciones de incertidumbre y de peligro.

Soy vecino de aquella ciudad y estoy en condiciones de afirmar que las instalaciones de la Compañía Nacional de Petróleo no son, por cierto, las más adecuadas para poder neutralizar las consecuencias terribles de un siniestro como el que se ha producido en la noche del 28 de agosto pasado.

Tiene la Compañía Nacional de Petróleo instalaciones en cierto modo anticuadas, de 25 a 30 años. Consisten en tanques o depósitos de líquidos inflamables que parece que se hubieran dispuesto sobre los espacios libres de aquél establecimiento, en forma más o menos arbitraria, sin guardar entre sí distancias prudentes que permitan la defensa de los mismos frente a cualquier contingencia peligrosa.

Me consta, que buena parte de esos tanques se encuentran ubicados a una distancia muy cercana a las vías del Ferrocarril Central Argentino, en la línea que corre entre Retiro y Rosario, tan pocos metros de distancia que fácilmente se comprenden las terribles consecuencias que habría podido representar si aquél siniestro se hubiera producido en circunstancias en que cruzara por allí algún convoy ferroviario.

Estas circunstancias son las que me han movido a formular esta minuta de comunicación para saber si el poder ejecutivo ha tomado algunas medidas



Nuestra Oferta Especial

de los Sábados

HOY Ofrecemos varios artículos en saldo

SECCION HOMBRES CAMISAS

POR RENOVAR NUESTRO SURTIDO SE HAN PREPARADO ALGUNOS LOTES. VALIAN \$ 9.80, 8.90, 7.50, 6.50 Y 5.75, A \$ 3.90, 2.90 Y ...

\$ 1.90

SECCION CALZADO BOTINES

PARA HOMBRE, VARIADO SURTIDO EN CABRITILLA, GUN METAL, CHAROL, ETC., POR FALTA DE NUMERO, DESDE ...

\$ 2.90

ZAPATOS

PARA SEÑORA, EN COLOR Y NEGRO, VARIOS MODELOS, DESDE ..

\$ 2.90

Aves sacrificadas en el día

Pida por reparto expreso

COOPERATIVA "EL HOGAR OBRERO"

Mar. n García 465 - Bs. Aires - Cangallo 2070

previsiones y nos informe si las causas determinantes de ese siniestro, en cuanto por él puedan haber sido comprobadas, han podido resultar de la violación del cumplimiento o del olvido de exigencias reglamentarias establecidas por el propio gobierno de la nación con respecto al régimen interno de ese establecimiento.

La gravedad de este problema es tan evidente que órganos importantes de publicidad de nuestro país se han inclinado a plantearlos. Se refirió el diputado Besasso a editoriales publicados en "La Prensa", después de lo cual agregó:

En las ciudades norteamericanas donde hay destilerías de petróleo existen instalaciones modernas que ponen a esos establecimientos y a las poblaciones cercanas al resguardo de peligros como el incendio producido en la localidad de Campana. Tengo entendido que esas instalaciones son subterráneas y permiten el rápido desplazamiento de los líquidos frente al cualquier contingencia peligrosa, para eludir así siniestros ulteriores de mayor importancia.

Es probable entonces que este episodio de Campana que pudo tener tan graves consecuencias y determinar la muerte de centenares de obreros si se hubiera producido durante las horas del día, porque con motivo de la explosión se derrumbaron galpones y quedaron reducidos a escombros dependencias de la fábrica y se derrumbaron techos de casas de la vecindad, es probable que este suceso tan doloroso decaiga, nos deje una experiencia penosa que debe servir para que el gobierno de la nación preste preferente atención a la reglamentación en vigor y en base a los mismos informes del poder ejecutivo de la nación, respondiendo a mi pedido, se lleve a adoptar alguna legislación reglamentaria que sea una garantía para la seguridad pública.

En particular se originó un breve debate, durante el cual hicieron uso de la palabra los diputados González, Bunge, Groppo, A. Dickmann, después de lo cual el proyecto resultó aprobado.

Esta proposición fué la que resultó aprobada.

Ayuda al pueblo de Campana.

A continuación se trató sobre tablas el despacho de la comisión de presupuesto y hacienda autorizando al poder ejecutivo para invertir \$ 200,000 en el socorro a los damnificados por

"Es Interesante la Curiosidad del Ministro Por Saber Dónde Me Informo", le Dijo Bravo al Titular de Guerra en el Senado

Bajo la presidencia del Dr. Roca, realizóse ayer la segunda sesión especial del senado dedicada a la consideración de los despachos sobre armamentos.

La sesión se declaró abierta a las 16.15 horas con 17 senadores en sus bancas, siendo 22 los que las ocuparon minutos después. Se hallaban presentes los siguientes: Arancibia Rodríguez, Arenas, Bravo, Campos, Cantoni, Castillo, Ceballos, Ceballos Reyes, Egüiguren, Galíndez, Landaburu, Laurencena, López Peña, Lubary, Montenegro, Patrón, Patrón Costas, Porte, Rothe, Serrey, Vera, Vidal.

Ocupó también su banca en el comienzo de la sesión, el ministro de la guerra, general Rodríguez.

Mucho público había en las galerías. Asistieron pocos militares, entre ellos, los ayudantes del ministro. Tal vez algunos hayan concurrido con traje civil.

Sigue el informe de la mayoría

Continuó con el uso de la palabra el miembro informante de la mayoría de la comisión investigadora, senador Ceballos, quien empeñó resumiendo a grandes rasgos la última parte de su exposición anterior.

Entró luego a analizar el contrato No. 120, uno de los más desfavorables y observados, por el que se adjudicó a la casa Hirtenberg la compra de tres millones de cartuchos "S", 525 cartuchos de fogueo y 1.700 de alta presión, señalando las observaciones formuladas y sosteniendo que todas ellas fueron levantadas según las consignaciones sumariales que refirió luego.

Esta parte de la disertación del senador cordobés, dió motivo a una interrupción del doctor Bravo, quien expresó que no iba a discutir si había o no urgencia de probar los fusiles arietilladoras, pero que quería hacer notar que antes de que la comisión contratara municiones "S" con la fábrica de Hirtenberg, había comprado municiones del mismo tipo a otra casa de Suiza y que el calibre 765 de la munición argentina se fabrica en Suiza, en Austria, en Lieja, en la fábrica inglesa de municiones y se puede fabricar en cualquier fábrica del mundo.

Continuó el senador Ceballos analizando el mencionado contrato 120, y al explicar un error de cálculo deslizándose en el mismo, con un perjuicio de \$ 37.000 para el Estado, intervino el ministro de guerra para expresar que, en efecto, el error existía, pero que era hipotético el resultado.

Prosiguió el miembro informante de la mayoría, refiriéndose a las particularidades del mismo contrato y continuando a su modo con el descargo de las observaciones que se le hicieron, extendiéndose largamente en una serie de consideraciones para justificar la adquisición de la munición "S" a la casa Hirtenberg.

CURIOSIDAD MINISTERIAL

Pasó luego el senador por Córdoba a hacer la descripción técnica de la munición "SS" del contrato 225, y justificando el "stock" enorme de 25 millones de cartuchos que se compró por dicho contrato, cuando el senador socialista lo interrumpió, diciéndole:

Bravo — El proyecto ese no sirve para los fusiles.

CEBALLOS — Voy a tener que decirle que casualmente, a lo que se tiene hoy, es a adoptar esa munición. ¿No es así, señor ministro?

MINISTRO DE GUERRA. — Sí, señor senador.

Bravo — Se tiende a adoptar, pero no se adopta.

MINISTRO DE GUERRA — Lo raro es que un senador así, absolutamente bien, entienda las cuestiones referentes a las armas, si hay que asesordar una sola vez, ni por un subiente del ejército, o por lo menos, lo pidiese informes al ministro de guerra.

Bravo — ¿Si me permite? Es muy interesante la curiosidad del ministro por saber dónde me informo.

MINISTRO DE LA GUERRA. — No

★★★★★

pacho sobre reformas a la ley de jubilaciones y pensiones civiles.

A. Dickmann manifestó que el Grupo Socialista sólo votaría preferencias para los asuntos realmente importantes.

Después de un cambio de ideas entre los diputados Coroninas Segura, Alonso, Escobar, González y Adolfo Dickmann, se aprobó la moción de este último, consistente en fijar el siguiente orden de preferencias: 1. Ley de petróleo; 2. Ley de jubilaciones para periodistas y gráficos; 3. Reformas a la ley de jubilaciones y pensiones civiles; 4. Reformas a la ley orgánica de obras sanitarias.

En seguida se levantó la sesión por falta de quórum. Eran las 18.45 hrs.

En la sesión de ayer continuó su informe sobre armamentos el miembro de la mayoría de la comisión, senador Ceballos

HABRA SESIONES DIARIAS

me importa: lo que le digo es que la comisión no ha llamado una sola persona a su seno.

Bravo — Lo va a saber. Tengo libros, estudio, me ocupo de estas cosas y, sobre todo, me ha informado mucho el señor ministro en la sesión de mayo de 1932.

MINISTRO DE GUERRA — No haga chistes. Son cuestiones trascendentales, que hay que tomarlas en otra forma.

Bravo — Son las que están sirviendo para que el señor senador por Córdoba incurra en errores. Sepa el señor senador que, de acuerdo con la resolución tomada por la comisión de adquisiciones en el extranjero, en el acta número 27, se descartó por completo el empleo de la munición "SS" para fusiles y carabinas. Sepa más, señor senador: que el propio ministro de guerra consideró excesivas, en resolución de marzo de 1932, las adquisiciones hechas por la comisión en Europa.

MINISTRO DE GUERRA. — No hice eso.

Bravo — A su tiempo vamos a leer la resolución del ministro enviada como informe a la comisión.

MINISTRO DE GUERRA. — Pero no se vaya a equivocar.

Bravo — El señor ministro está presente y no me va a dejar pasar ningún error, con toda seguridad. Yo

tampoco le voy a dejar pasar ningún error al señor ministro.

Cuarto intermedio

Finalizando este diálogo intervino el presidente y advirtiendo que así se violaba el reglamento, circunstancia que aprovechó también para invitar al cuarto a pasar a cuarto intermedio. Así se hizo, siendo las 18.5 horas.

Sesiones diarias

Al reanudarse la sesión, a las 18.30 horas, se consideró brevemente el orden de las sesiones sucesivas, resolviéndose, de acuerdo con una moción del senador Bravo, realizar en adelante sesiones diarias con la siguiente distribución de trabajo: a partir desde hoy, continuar el lunes y días subsiguientes con el proyecto de "ampliar a la prensa", hasta agotar el asunto y reanudar luego el de los armamentos hasta terminarlo.

Sigue el senador Ceballos

En seguida siguió hablando el senador Ceballos sobre el contrato 227, destinándose a analizar el cargo que se hace a la calidad del proyecto adquirido a la casa Hirtenberg. De los 25 millones de cartuchos correspondientes a dicho contrato, casi 20 millones sirvieron al país sin que el proyecto tuviera garantizada su estabilidad en el aire. Sobre este particular, el senador por Córdoba se refirió a las experiencias e informes practica-

dos por el capitán Jeckeln, cuyas conclusiones analizó.

Luego entró a estudiar otro cargo formulado: la deficiencia de fabricación de las vainas, que se atribuye a la diferente calidad de latón que se utiliza para fabricarlas, después de la guerra mundial, según un informe del coronel Maza. No hubo negligencia en los miembros de la subcomisión número 1 que las adquirió, pues la falla se notó al año de haber llegado al país.

OTROS CONTRATOS

Luego el senador Ceballos se refirió ligeramente a un cargo según el cual una fábrica habría hecho regalar a militares argentinos, lo cual, según el miembro informante, no está comprobado, pasando enseguida a estudiar el contrato N.º 362, por la suma de \$ 473.300, realizado con la misma casa Hirtenberg.

Sobre este contrato declaró el general Costa que se había favorecido a dicha casa, asignándose la compra, después de un nuevo pedido de precios a otras casas, con un 20% menos de lo que quería cobrar antes.

Se refirió en seguida el orador al adicional 1 del contrato 227, que fue adjudicado a la misma casa, después de haber hecho una quita de 25.000 dólares sobre su primitivo importe, que llegaba a la suma de 2.145.000 dólares.

También estudió el orador los contratos 95 y 96, sobre adquisición de fusiles y cañones: el 325, sobre adquisición de artillería de acompañamiento y de campaña a la casa Schneider, cuya ejecución fue suspendida; el número 3, sobre adquisición de 500 alas ópticas a la misma casa, que no era especialista en ellas; el 240 sobre 1.400 equipos de infantería y 600 de caballería, adquiridos a la casa Reinhardt de Berlín, analizándolos, señalando los cargos que a cada uno se les hacían y justificándolos desde su punto de vista, con citas de informes sumariales.

A esta altura de la sesión, el senador Rothe hizo moción de pasar a cuarto intermedio, lo que así se hizo a las 20.35 horas.

La Mixta de Transporte de Rosario es Obstaculizada por las Empresas Ferroviarias

El domingo próximo será celebrado el segundo aniversario de la municipalización de los servicios tranviarios

ta de la respectiva autorización de estos ferrocarriles.

Es de esperar que ambos ferrocarriles satisfagan este asunto que llena una sentida necesidad.

SEGUN EL JUEZ DR. CERMESONI LA LEY DE MORATORIA HIPOTECARIA ES CONSTITUCIONAL

Se pronunció el juez de comercio doctor Cermesoni en el juicio seguido por Virgilio Lesky contra Leonor Rodríguez de la Torre de Blouson, por cobro hipotecario, en la que la demandada se había acogido a la ley de moratoria 11.741.

Expresa el juez en su resolución que la ley mencionada es el resultado imperioso de las necesidades creadas a la nación por la aguda crisis. Esta interpretación racional y equitativa de los textos constitucionales debe tener en cuenta el bienestar común y la evolución que se opera en el derecho a medida que cambian las circunstancias.

Se refiere el juez a la declaración legislativa de que la ley de moratoria es de orden público, y este extremo es de por si suficiente para que los tribunales deban respetar la autoridad legislativa cuando procede dentro de la órbita exclusiva de sus facultades potestativas. Al poder judicial no le dada entrar a considerar las circunstancias de hechos que determinaron al dictado de esa ley.

Después de otras consideraciones, el doctor Cermesoni declara que la ley 11741 es constitucional y hace lugar a la declaración de la demandada en beneficio de sus intereses.

EL NUEVO EDIFICIO DEL M. A. DE CIENCIAS NATURALES FUE INAUGURADO AYER

Se realizó ayer la inauguración de la segunda sección del nuevo edificio del Museo Argentino de Ciencias Naturales y la iniciación de las obras del tercer pabellón.

Asistieron a la ceremonia el presidente de la república, los ministros de justicia e instrucción pública y de obras públicas, el rector de la Universidad de La Plata, el decano de la Facultad de agronomía y veterinaria, el profesor Pablo A. Pizzurno, el director del museo, profesor Martín Doello Jurado; el secretario, profesor Pedro Serié; los diputados nacionales doctores Carlos Alberto Pueyrredón y Angel G. Giménez, y muchas otras personas.

En comunicación sobre la aplicación que debía dar a la disposición de la ley de presupuesto en la materia; según la repartición mencionada, solamente tres automóviles han sido retirados del servicio; pero dejó sentado además la dirección de puentes y caminos, que hay automóviles particulares que se surten de nafta, aceite, repuestos en la repartición oficial, no pudiendo afirmar si los motoristas que manejan esos automóviles, son o no empleados públicos.

Solicitó el diputado Bronzini, por considerarla ilustrativa, la publicación de la nota de la dirección de puentes y caminos, en el diario de sesiones, a lo que se opuso el señor Osorio, por considerar que con ello no se consultaba el espíritu de la minuta que él presentaría y que tenía como fin exclusivo, ilustrar a la cámara para cuando tratase la nueva ley de presupuesto.

LA CHICANA

La mayoría se opuso terminantemente a ese temperamento, concediendo que el informe de la repartición oficial, enumera cuantos y cuáles son los vehículos particulares, usados por funcionarios públicos, que se abastecen en los garajes oficiales.

Se rechazó la inclusión del informe en el diario de sesiones, se negó a que se diera lectura por secretaría y aprehendió la contestación de la minuta puesta a la protesta de la representación socialista que sostuvo que ambos pedidos eran reglamentarios, contra la chicanas sostenida aún por la propia presidencia, que estuvo francamente autoritaria e impoluta en su desempeño.

El diputado Tasca, expresó que de cualquier modo el documento aparecería en el diario de sesiones, porque para ello se ingenaría la diputación socialista.

EL USO DE AUTOMOVILES OFICIALES

JUNTAS DE VALUACION DE SERVICIOS SANITARIOS

EL MIEMBRO INFORMANTE DE LA COMISIÓN SEGURO DE LEGISLACIÓN FUNDÓ EXTEMPORANÉAMENTE EL DESPACHO, EN EL PROYECTO DE PUEBLES Y CAMINOS, EN EL DIARIO DE SESIONES, A LO QUE SE OPUSO EL SEÑOR OSORIO, POR CONSIDERAR QUE CON ELLA NO SE CONSULTABA EL ESPÍRITU DE LA MINUTA QUE ÉL PRESENTARÍA Y QUE TENÍA COMO FIN EXCLUSIVO, ILUSTRAR A LA CÁMARA PARA CUANDO TRATASE LA NUEVA LEY DE PRESUPUESTO.

DIFUSIÓN DE LA VALUACION DE SERVICIOS SANITARIOS

SE APROBO LA AUTORIZACION DE EMPRESTIMO A LA MUNICIPALIDAD DE BAHIA BLANCA

SIN DISCUSIÓN APROBADA LA CÁMARA EL PROYECTO DE LEY, VENIDO EN REVISIÓN DEL SENADO, POR EL QUE SE AUTORIZA A LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE BAHIA BLANCA A CONTRATAR UN EMPRESTIMO PARA EL PAGO DE SU DEUDA FLOTANTE Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

MODIFICACION DEL REGLAMENTO

SE APROBO EN GENERAL Y PARTICULAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN POR EL QUE SE MODIFICA EL REGLAMENTO DE LA CÁMARA, EN EL SENTIDO DE QUE ÉSTA NECESITARÁ DOS TERCIOS DE VOTOS DE SUS MIEMBROS PARA APARTARSE DEL REGLAMENTO.

DIVERSAS SANCIONES

SE APROBO EL PROYECTO DE LEY POR EL QUE SE CONSTRUIRÁN OBRAS DE DEFENSA CONTRA LAS INUNDACIONES QUE PROVOCAN EL RÍO NEGRO, EN LA POBLACIÓN DE CARMEN DE PATAGONES, CUYO IMPORTE ES DE 200.000 PESOS, SE TOMARÁ DEL PRODUCIDO DEL ARRENDAMIENTO DE TIERRAS FISCALES DE ESE PARQUET.

EN GENERAL SE APROBÓ EL PROYECTO DE LEY AUTORIZANDO AL P. E. A VENDER

DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES

CONTRATO DE ALQUILER DE VEHICULOS

SE APROBO EL PROYECTO DE LEY AUTORIZANDO AL P. E. A VENDER

DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES

CONTRATO DE ALQUILER DE VEHICULOS

SE APROBO EL PROYECTO DE LEY AUTORIZANDO AL P. E. A VENDER

DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES

CONTRATO DE ALQUILER DE VEHICULOS

SE APROBO EL PROYECTO DE LEY AUTORIZANDO AL P. E. A VENDER

DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES

CONTRATO DE ALQUILER DE VEHICULOS

SE APROBO EL PROYECTO DE LEY AUTORIZANDO AL P. E. A VENDER

DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES

CONTRATO DE ALQUILER DE VEHICULOS

SE APROBO EL PROYECTO DE LEY AUTORIZANDO AL P. E. A VENDER

DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES

CONTRATO DE ALQUILER DE VEHICULOS</h

No Se Cumple el Reglamento de Trabajo en la Zona Portuaria

DENUNCIA ABUSOS PATRONALES EL SINDICATO DE DIQUES Y DARSENAS

El Sindicato de Diques y Dársenas ha dado a la publicidad un comunicado denunciando los abusos que se cometían en la zona portuaria por parte de las empresas capitalistas, las que violan, en su afán de explotar vilmente a los trabajadores, todas las disposiciones relacionadas con el trabajo. Manifiesta la entidad obrera que la C. A. continúa realizando la misión que se ha impuesto a fin de obtener la total organización del gremio en las filas de Diques y Dársenas, agregando luego que esta labor de vastas proporciones para que pueda ser materializada a breve plazo tiene que ser secundada con decisión y entusiasmo por todos los trabajadores en los sitios de trabajo. Esto re-

sulta indispensable si se tiene en cuenta las pésimas condiciones en que nos toca realizar las tareas, máxime si se tiene entendido que los empleados no se paran en medios cuando de expoliarnos se trata.

No conformes con haber disminuido la cantidad de personal establecido por reglamento (el cual se comprometieron a respetar en su hora ante la organización y la aduana de la capital), también violan las ordenanzas de la prefectura marítima en el desarrollo de las operaciones de carga y descarga de los vapores, poniendo en constante peligro la vida de los estibadores. Dichas ordenanzas establecen la cantidad de bultos que debe contener cada lingada que está en relación con

la resistencia de los materiales que se usan en su manipulación. El cereal, bolsa de 70 kilos, no puede exceder de 12 bolsas y ahora las casas Dreyfus y Bunge y Born cuando entregan de lanchas con lingas quemadas, lo hacen a razón de 20 y 25 bolsas, con los accidentes permanentes de que pueden dar fe las compañías de seguros.

En las mismas o parecidas condiciones se trabaja en el tanino y en los cueros salados y secos. A todo esto debemos agregar los intentos que se vienen practicando para no abonar el jornal preestablecido en determinadas cargas nocivas de parte de ciertos contratistas estibadores pese a que se lo cobran a los exportadores. Esta conducta abusiva del capitalismo que actúa en el puerto, cuenta con la indiferencia de las autoridades cuando no con su beneplácito. Ellas no pueden ignorar que muchos empleados en particular contratistas de tierra, no tienen solvencia para serlo, ni se hallan en las condiciones que la legislación requiere, pues carecen de póliza de seguros para quienes se accidentan.

Es más, para realizar las labores inherentes a los estibadores, traen personal ajeno a las actividades portuarias que tratan de perjudicar al gremio, no le pagan el jornal que le corresponde. A la par de estos y otros hechos que iremos poniendo de manifiesto a medida que la organización se consolide, queremos destacar la falta de consideración con que tratan algunos capataces a los trabajadores. A los mismos le decimos que no olviden su condición de asalariados y que se miren en el espejo de otros hombres que después de haber desempeñado por largo tiempo esas funciones ahora deben aplanar los adóquines de la ribera sin que los patronos se apiaden de ellos. El antagonismo entre obreros sólo resulta perjudicial a los mismos y las diferentes tareas que realicen no los excluyen de los deberes que como tales tienen para con la organización que en definitiva resulta el único baluarte donde unidos y disciplinados todos, pueden adquirir la satisfacción de sus aspiraciones.

Este es el propósito de que nos llamamos animados los que integramos la C. A. que todos los portuarios y afines formen en las filas del sindicato, desechar el pasado y afrontando el porvenir, en consonancia con la época en que vivimos. Imiten los portuarios a los trabajadores ferroviarios y marítimos, dándose la organización que les hace falta para defender eficazmente sus intereses.

COMISION SOCIALISTA GREMIAL EN PLENO

La Comisión Socialista de Información Gremial en pleno se reunirá el lunes 17, a las 20.30 horas, en el local de costumbre. Se ruega puntual asistencia.

Nominación de afiliados — Esta secretaría, por resolución de la comisión permanente, hace un nuevo llamado a los secretarios de los centros socialistas de la capital y del interior que aun no han contestado la circular solicitándole la nominación de los afiliados al Partido, lo hagan la mayor brevedad posible, a fin de terminar con el fíjero gremial y poder saber quiénes son los agraciados y los que no lo son, para luego poder llamar la atención de estos últimos de acuerdo con la resolución del último congreso del Partido, realizado en la ciudad de Santa Fe, en el mes de mayo próximo pasado.

Conferencias — Igualmente se acordó indicar a los secretarios de los centros socialistas de la capital, pueblos suburbanos y a las agrupaciones de oficio a organizar conferencias en sus locales a fin de explicar a los adherentes al Partido el alcance de los acuerdos de carácter gremial sancionados por el congreso mencionado más arriba. Los oradores para esos actos deben ser solicitados a esta secretaría con ocho días de anticipación.

Oradores — A los compañeros que recibieron la nota pidiéndole fecha para conferencia y otros datos, y que aun no contestaron, se les recomienda lo hagan a la mayor brevedad posible, a fin de dar cumplimiento a compromisos contraídos.

Una fiesta obrera — Los compañeros que recibieron la nota pidiéndole fecha para conferencia y otros datos, y que aun no contestaron, se les recomienda lo hagan a la mayor brevedad posible, a fin de dar cumplimiento a compromisos contraídos.

La Asociación P. Empleados de las Escuelas de la Nación ha organizado para mañana, domingo, a las 15 horas, un festival, el cual se llevará a cabo en los salones de la Sociedad Lassalle, situados en la calle Cangallo 2263.

A tal efecto se ha preparado un interesante y variado programa.

Temas Gremiales

Reformas al Código de Comercio

S EGUN noticiamos en otro lugar, hoy concurrió al senado de la nación, una delegación de los miembros que integran el Comité Gremial Pro Reforma del Código de Comercio, a los efectos de urgir la sanción del proyecto que tiene a su estudio ese alto cuerpo en base al voto que le interpusiera el poder ejecutivo a la sanción legislativa. Hace ya tiempo que la cámara de diputados ha resuelto este asunto insistiendo en las precisadas reformas, mas no así en lo tocante a la parte observada por el ejecutivo, salvándose así el escalo se interponía a la incorporación de esta conquista a nuestra legislación. El proyecto pasó luego al senado y allí fue objeto de un inusitado debate, pasando de la comisión de códigos a la de negocios constitucionales y luego a la primera de las nombradas, la cual ha despachado en el sentido de no insistir en la parte vetada. Hay entre el despacho votado por la cámara de diputados y el formulado por la comisión respectiva del senado una diferencia de forma que de ninguna manera puede invalidar la ley, ya que el fondo es el mismo. A fin de evitar malas interpretaciones, el Comité Gremial se ha dirigido, recientemente, a los senadores en particular y al presidente del cuerpo también, a fin de que cuando se plante este asunto en el recinto se formule la aclaración debida y avertir malos entendidos. No faltó pues, nada más que la cámara de senadores se disponga a tratarlo, cosa que parece dilatar en forma tal que lógicamente tiene que tranquilizar al numeroso gremio de empleados de comercio y afines, que, aunque no lo quiera, no puede menos que pensar en lo peor. Así es que no falta quien suponga por parte de la mayoría del senado el propósito de terminar el presente período sin tomar resolución alguna sobre las reformas del Código de Comercio.

No sabemos el grado de verdad que puede haber en esta creencia, que se afirma especialmente por la parsimonia de los miembros del alto cuerpo, dando lugar así a que se suponga cierta la hipótesis. Para que ella se desvanezca conviene entonces, encarar y dar por terminada esta cuestión, que ya lleva una larga y accidentada vida parlamentaria, anén de haber provocado la separación de sus puestos de trabajo a meritorios empleados, con muchos años de servicio, para evitar de esa manera los patronos, la indemnización que dispone la modificación proyectada. El hecho de que subsista ésta en el estado actual, que no es ley ni deja de serlo, da lugar a que se mantenga la conducta de los empleados en el sentido expresado, lo que no puede ser muy grato a los legisladores que obstruyen la consideración del problema, pues con su actitud resultan, aunque indirectamente, culpables de los abusos patronales.

Nada impide la incorporación, por otra parte, de esas reformas al Código de Comercio. No se trata de una innovación que se realiza entre nosotros a manera de ensayo, pues ella existe, en algunos casos, desde hace muchos años, en otros países. Y en algunos, los beneficios otorgados es mayor que el dispuesto en el proyecto que nos ocupa.

El senado debe, entonces, preocuparse por este problema que afecta a miles de trabajadores.

OBREROS DE LA MADERA REUNION DE PUESTEROS DE MERCADOS MAYORISTAS

Este Sindicato se solidariza con el conflicto que sostiene el Sindicato de Cigarreros, Cigarreras de Hojas y Anexos contra la casa "Musso", Sáenz Peña 1682, fabricante de los cigarrillos de hoja "Macón", recomendando a los obreros madereros que no consuman tabaco de esta casa hasta que no se solucione este conflicto.

El Sindicato Unitario de la Madera hace pública su adhesión al mitín que por la disolución de la "sección especial" realizó hoy, sábado, la F.U.A. en el Parque Romano.

NUEVO LOCAL EN PARQUE PATRICIOS

Desde el martes próximo, el Sindicato Unitario de la Madera atenderá los personales del barrio Parque Patricios en el local de la calle San Juan 2874, todos los días desde las 17 hasta las 20 horas.

TRIUNFOS PARCIALES

Ha triunfado ampliamente la huelga del personal de Fishman, Malabia número 1070, imponiendo el pago puntual de los salarios.

También triunfó la huelga de J. M. Bustillo 334.

Siguen en huelga: Popovsky (Paseo 574) y Cucha Cucha 2350.

La alegría de digerir bien

No hay felicidad comparable a la de comer bien y digerir bien. Pero por desdicha es muy crecido el número de los que tienen que soportar las molestias de una digestión pesada o dolorosa, tales como ardor, dolor, acidez, flatulencias, etc.

Todo ello es debido al exceso de acidez y es suficiente 1/2 cucharadita de bicarbonato cártico para hacer cesar al instante toda molestia o dolor y asegurar una digestión perfecta.

El bicarbonato cártico, producto selecto de gran concentración, se puede obtener en toda farmacia en frascos a \$ 2.80 y en envases de ensayo a \$ 0.70.

Nuestros lectores pueden solicitar una muestra gratis y un ejemplar del libro ilustrado HACIA LA SALUD, a los Sres. Laich y Rey, calle Belgrano 2544, o por teléfono 47 Cuyo 4125.

Hoy, sábado, a las 18 horas, se realizará en el local de "El Clarín Comercial", calle Corrientes 1620, una reunión de puesteros de mercados mayoristas para tratar los asuntos que siguen:

Substitución de las ventas en remate de las facturas del norte, por las de reparto; solicitar ante quien corresponda la libre concurrencia a los mercados mayoristas, de los feriantes de la provincia; la medida de control de los puesteros de mercados, obligando a los puesteros de las ferias de la zona sur a efectuar sus compras en el mercado de concentración de Barracas, y otros asuntos de interés para el gremio.

Conferencias — Igualmente se acordó indicar a los secretarios de los centros socialistas de la capital, pueblos suburbanos y a las agrupaciones de oficio a organizar conferencias en sus locales a fin de explicar a los adherentes al Partido el alcance de los acuerdos de carácter gremial sancionados por el congreso mencionado más arriba. Los oradores para esos actos deben ser solicitados a esta secretaría con ocho días de anticipación.

Oradores — A los compañeros que recibieron la nota pidiéndole fecha para conferencia y otros datos, y que aun no contestaron, se les recomienda lo hagan a la mayor brevedad posible, a fin de dar cumplimiento a compromisos contraídos.

La Asociación P. Empleados de las Escuelas de la Nación ha organizado para mañana, domingo, a las 15 horas, un festival, el cual se llevará a cabo en los salones de la Sociedad Lassalle, situados en la calle Cangallo 2263.

A tal efecto se ha preparado un interesante y variado programa.

Adhiérense al Acto de la F. Universitaria, los Obreros Peluqueros

La comisión administrativa del Sindicato de Obreros Peluqueros, Peinadores y Anexos, nos remitió una nota en la cual expresa su adhesión al acto que realizará la Federación Universitaria Argentina, hoy sábado, a las 15 horas, en la intersección de las calles Las Heras y Lafinur, reclamando la supresión de la sección especial, orden social y el presidio de Ushuaia.

En este acto hará uso de la palabra un delegado del Sindicato de Pin-

tores.

La entidad obrera mencionada invita al gremio a concurrir a este importante acto.

OBREROS PINTORES

El Sindicato de Obreros Pintores

Cigarros



Se fijan tanto en la mente de quien los ha gustado una vez que nunca se substituirán por otros.

AVANTI

FUME UN AVANTI Y PEDIRA OTRO AVANTI

Cómo Se Explota a los Trabajadores

Día tras día tenemos necesidad de referirnos a la explotación desorbitada de que son víctimas los trabajadores de la ciudad y del campo, por empleadores sin scrupulos y sin conciencia del valor de la vida humana. La nota que transcribimos a continuación, y que publicamos sin quitar coma, nos refiere con eloquencia cuál es la situación de miles de obreros, supeditados al capricho despotico de los patronos y de las policias bravas del interior, ya que no pueden defendarse de sus abusos por carecer inclusivo de una eficiente organización gremial que ponga control a tales desmanes y por la absoluta despreocupación de las autoridades.

Dice la nota a que hacemos referencia:

Denunciamos al pueblo trabajador, los tejes y manejos de los cuales hemos sido víctimas, para que otros trabajadores, no caigan —como nosotros—, en las trampas que hábilmente tienden los que están acostumbrados a vivir del trabajo ajeno, explotando brutalmente las necesidades y el hambre de la clase proletaria. Narramos pública y fielmente la verdad de los hechos y que son como siguen:

La situación de los trabajadores de la estancia "El Pincel", ubicada en el partido de Caseros, nos presentamos a continuación, y desde allí, con fecha 2 de mayo hicimos nuestra primera denuncia por carta expresa al Departamento provincial del trabajo. Hasta la fecha estamos a la espera de la contestación.

Nos quedamos en la localidad de 30 de Agosto hasta el 9 de mayo, siendo imposible esperar más tiempo en aquél lugar por estar agotados nuestros recursos y nuestro crédito. Nos trasladamos a Trenque Lauquen y el mismo día nos presentamos al Sindicato de Oficios Varios de la localidad, denunciando el abuso de que habíamos sido víctimas, solicitando a la vez nuestra liberación.

El señor Ravalan, contratista de la estancia "El Pincel" y empezamos a trabajar el 19 de abril del corriente año. En total, éramos cinco, a saber: Cirilo Cepeda, Pedro Orellana y seño, Romeo Zignago y Domingo Acosta. Días después, nos impusimos de algunos comentarios que nos obligaron a pedir precio, y el 30 de abril nos apersonamos al señor Ravalan y le preguntamos cuánto nos iba a pagar la bolsa de maíz juntada (bolsa de arena). Nos respondió que \$ 0.18 por bolsa; le dijimos que era un abuso, pues esa suma insignificante no alcanzaba para cubrir los gastos; nos respondió entonces que tenía la contrata muy baja y no podía pagar más. Por tal causa nos negamos a seguir trabajando y a cobrar las "latas" si no nos arreglaba, por los menos, a \$ 0.25 ó 0.30. Siendo imposible hacerle entrar en razón, nos trasladamos a Salazar, llegamos a la alcalde y pusimos al alcalde en conocimiento de estas cosas, solicitando su intervención para su mejor y más equitativo arreglo. El alcalde nos prometió intervenir de inmediato, solicitando del contratista general, señor Recalde, un arreglo más humano y razonable, manifestándose que nos fuéramos tranquilos y que volviéramos al trabajo al día siguiente a buscar la contestación. A la mañana siguiente, se presentó al campamento el oficial de policía en compañía de un agente, del contratista Ravalan y del capataz de la Barraca de Salazar y nos dijo: "Arreglen inmediatamente, cobren las

"latas" a razón de 0.18 centavos y desalojen el campamento". Ante tanta " cortesía" y medios de "persuasión" dijimos que nos iríamos si así lo ordenaban, pero las "latas" no las cobraban.

Esta actitud nuestra exasperó al oficial de policía, quien nos dió una hora de plazo para desalojar el campamento y abandonar el maíz, seguramente por "indeseables". El compañero Zignago se encontraba en cama enfermo, y tuvo que levantarse para acompañarlos en el desalojo impuesto por la policía, dejando abandonado en el rastrojo la choza que habíamos instalado.

Al ser tan "gentilmente" arregliada nuestra situación por la policía —que parece está a las órdenes incondicionales del señor Recalde,— llegamos a la noche a la puerta de la estación de trenes, y nos presentamos a la policía, que nos dio la orden de desalojar el campamento.

Hechos vergonzosos como éstos hay muchos, señalando la descomposición y el régimen arbitrario y denigrante que impera en este apartado pueblito del partido de Caseros. Con la indignación a flor de labios, continuamos nuestro viaje, llegamos a Ravalardo, se apersonó al contratista Ravalan, le pidió arreglarla nuestras latas, que en total son 170 a un precio de 30 centavos la bolsa, contestando Ravalan que sólo podía pagar 18 centavos, que si queríamos cobrar que cobráramos y si no que hicieramos lo que quisieramos. Seguimos viaje y llegamos a Zalazar para hablar con el contratista general, señor Recalde, siendo imposible hablar con este señor porque un empleado nos manifestó que no se encontraba en la localidad, siendo que un momento antes un comerciante nos dijo: Recién llegó a Zalazar para trabajar en el rastrojo.

El Sindicato, vista la gravedad de nuestra denuncia, destaca en el campamento de delegados a los ciudadanos R. Anguizola y A. Urbizondo para que en el lugar de los hechos comprobásemos la veracidad de lo expuesto.

El día 14 de mayo, con los mencionados ciudadanos, y en compañía de los obreros perjudicados, Cirilo Cepeda y Pedro Orellano, seguimos viaje rumbo al rastrojo, distante más o menos 20 leguas de nuestro pueblo.

En nuestro viaje de ida, llegamos al rastrojo el 14 de mayo, y allí encontramos a un ex compañero de trabajo llamado Pedro González, quien nos relató lo siguiente: "Cuatro días antes, mientras juntaba maíz con su compañera, ésta cayó muerta en forma repentina, en pleno rastrojo. Los juntadores más cercanos acudieron inmediatamente a prestarle ayuda, llevando el cadáver hasta el tollo; González con la desesperación que es fácil imaginarse, pidió a un compañero de trabajo que trajese un caballo, para llegar a Salazar y dar cuenta de lo acontecido, y también solicitar los medios de transporte necesarios para conducir a su desgraciada compañera. Llegado a Salazar, González, lleno de congoja y de dolor, volvió al campamento, trasladándose luego a 30 de Agosto (partido Trenque Lauquen), e impuso de la ingrata noticia a las

Partido Socialista

Especiales

Comité Ejecutivo Nacional
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Buenos Aires: Bahía Blanca N. O., nota del 12; Carlos Casares, nota del 12; General Alvear, nota del 12; General Moy, de afiliados; Santa Lucía, cotizaciones; Temperley, nota del 12; y mov. de afiliados; Trenque Lauquen, nota del 13; Tres Arroyos, nota del 5; 12 y cotizaciones.

Córdoba: Villa María, nota del 11 y pláticas de cotizaciones.

Entre Ríos: C. del Uruguay, dos notas del 12.

Mendoza: General Alvear, cuatro notas del 12.

San Juan: Concepción 1a, nota del 11; Santa Fe: Santa Fe 3a, nota del cte. y cotizaciones.

Tucumán: Tucumán Norte, nota del 12 y mov. de afiliados.

Chaco: Tucumán, nota del 12; P. Río: Entr. de Anus, nota del 12.

P. Río: Sáenz Peña, nota del 10, telegrama 3910; Asamblea hoy, sábado, a las 16 horas. O. del D.: A. B. C., informe, mov. de socios, renovación parcial de la C. A. Despues de una hora de espera, se sesionará en segunda convocatoria.

La Pampa: Castex (municipalidad), nota del 11.

Santa Cruz: Puerto Deseado (municipalidad), dos notas del 11.

Vacaia, Carmelo P. Guffanti (Samuel), nota del 13; Presidente P. Borges (Las Cejas), nota del 12; Antonio Di Marco (La Rioja), nota del 12.

Comisión de Prensa

En su última reunión, la Comisión de Prensa, considerando varias notas de los Centros 5a., 15a. Villa Crespo, Berisso, 15a. La Paternal, La Plata, 15a. y 20a., entre otras, que insisten acerca de que la publicación de las resoluciones de los centros socialistas corresponde efectuarla en el BOLETIN DEL PARTIDO, de acuerdo con las normas estatutarias del mismo.

SECRETARIO DE LA C. DE PRENSA

CAPITAL ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

Sección 7a. — Rio de Janeiro 730. Hoy, sábado, a las 21 horas, asamblea ordinaria. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, informe de comisión de fiesta, nombramiento de una comisión de estudio, asunto reforma de estatutos, varios.

Nota: Se notifica a los compañeros que a partir de la presente asamblea, todas ellas se realizarán el primer miércoles de cada mes, debiendo verse satisfechos con el acuerdo que se dará oportunamente desde estas mismas columnas.

Sección 15a. — Asamblea hoy, sábado, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados e integración de la C. A. 1. miembro.

Sección 15a. Monte Castro. — Segurola 1282. Asamblea hoy, sábado, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, integración de la C. A., informe de secretaría sobre tesorería, creación de la Junta.

Para el Lunes

Sección 7a. — Rio de Janeiro 730. Hoy, sábado, a las 21 horas, asamblea ordinaria. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, informe de comisión de fiesta, nombramiento de una comisión de estudio, asunto reforma de estatutos, varios.

Nota: Se notifica a los compañeros que a partir de la presente asamblea, todas ellas se realizarán el primer miércoles de cada mes, debiendo verse satisfechos con el acuerdo que se dará oportunamente desde estas mismas columnas.

Sección 15a. (Versalles). — Asamblea hoy, sábado, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados e integración de la C. A. 1. miembro.

Sección 15a. Monte Castro. — Segurola 1282. Asamblea hoy, sábado, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, integración de la C. A., informe de secretaría sobre tesorería, creación de la Junta.

AGRUPACIONES FEMENINAS

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

A. F. "Emancipación" — C. Calvo 955. Asamblea mañana, domingo, a las 10 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliadas, informe de secretaría, grupo infantil, integración de la C. A. (dos titulares y dos suplementos), varios.

Una hora después de la fijada, se sesionará con cualquier número.

Ag. Fem. de Anus — C. Calvo 955. Asamblea hoy, sábado, a las 16 horas. O. del D.: A. B. C., informe, mov. de socios, renovación parcial de la C. A. Despues de una hora de espera, se sesionará en segunda convocatoria.

Asamblea general ordinaria hoy, sábado, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliadas, elección de 5 titulares, 3 suplementos y 2 revisores para el periódico "Trabajo", convocatoria congresos extraordinarios.

Santos Lugares — Alpatoc 1427. Asamblea general ordinaria, en segunda convocatoria hoy, sábado, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliadas.

Sáenz Peña — Hoy, sábado, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., informe, mov. de socios, renovación parcial de la C. A. Despues de una hora de espera, se sesionará en segunda convocatoria.

Asamblea general ordinaria hoy, sábado, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., informe, mov. de afiliadas, elección de 5 titulares, 3 suplementos y 2 revisores para el periódico "Trabajo", convocatoria congresos extraordinarios.

Rosario (sección Barrio Belgrano) — Asamblea mañana, domingo, a las 10 horas. O. del D.: A. B. C., informe, mov. de socios, renovación parcial de la C. A. (3 titulares y 5 suplementos), designación de 2 revisores de cuentas de este Centro (renovación), integrar la C. A. (3 miembros).

Media hora después de la indicada se sesionará con el número que haya convocado.

Rosario (sección 11a. Alberto) — Varias 265. Asamblea ordinaria, en primera citación y a las 9.30 horas, en segunda convocatoria, con el número que concurre. O. del D.: Designación de 12 pre candidatos a miembros del Comité Acción (7 titulares y 5 suplementos), designación de 2 revisores de cuentas de este Centro (renovación semestral).

Media hora después de la indicada se sesionará con el número que haya convocado.

Rosario (sección 11a. Alberto) — Varias 265. Asamblea ordinaria, en primera citación y a las 9.30 horas, en segunda convocatoria, con el número que concurre. O. del D.: Designación de 12 pre candidatos a miembros del Comité Acción (7 titulares y 5 suplementos), designación de 2 revisores de cuentas de este Centro (renovación semestral).

Media hora después de la indicada se sesionará con el número que haya convocado.

Rosario (sección 11a. Alberto) — Varias 265. Asamblea ordinaria, en primera citación y a las 9.30 horas, en segunda convocatoria, con el número que concurre. O. del D.: Designación de 12 pre candidatos a miembros del Comité Acción (7 titulares y 5 suplementos), designación de 2 revisores de cuentas de este Centro (renovación semestral).

Media hora después de la indicada se sesionará con el número que haya convocado.

Rosario (sección 11a. Alberto) — Varias 265. Asamblea ordinaria, en primera citación y a las 9.30 horas, en segunda convocatoria, con el número que concurre. O. del D.: Designación de 12 pre candidatos a miembros del Comité Acción (7 titulares y 5 suplementos), designación de 2 revisores de cuentas de este Centro (renovación semestral).

Media hora después de la indicada se sesionará con el número que haya convocado.

Rosario (sección 11a. Alberto) — Varias 265. Asamblea ordinaria, en primera citación y a las 9.30 horas, en segunda convocatoria, con el número que concurre. O. del D.: Designación de 12 pre candidatos a miembros del Comité Acción (7 titulares y 5 suplementos), designación de 2 revisores de cuentas de este Centro (renovación semestral).

Media hora después de la indicada se sesionará con el número que haya convocado.

Rosario (sección 11a. Alberto) — Varias 265. Asamblea ordinaria, en primera citación y a las 9.30 horas, en segunda convocatoria, con el número que concurre. O. del D.: Designación de 12 pre candidatos a miembros del Comité Acción (7 titulares y 5 suplementos), designación de 2 revisores de cuentas de este Centro (renovación semestral).

Media hora después de la indicada se sesionará con el número que haya convocado.

Rosario (sección 11a. Alberto) — Varias 265. Asamblea ordinaria, en primera citación y a las 9.30 horas, en segunda convocatoria, con el número que concurre. O. del D.: Designación de 12 pre candidatos a miembros del Comité Acción (7 titulares y 5 suplementos), designación de 2 revisores de cuentas de este Centro (renovación semestral).

Media hora después de la indicada se sesionará con el número que haya convocado.

Rosario (sección 11a. Alberto) — Varias 265. Asamblea ordinaria, en primera citación y a las 9.30 horas, en segunda convocatoria, con el número que concurre. O. del D.: Designación de 12 pre candidatos a miembros del Comité Acción (7 titulares y 5 suplementos), designación de 2 revisores de cuentas de este Centro (renovación semestral).

Media hora después de la indicada se sesionará con el número que haya convocado.

Rosario (sección 11a. Alberto) — Varias 265. Asamblea ordinaria, en primera citación y a las 9.30 horas, en segunda convocatoria, con el número que concurre. O. del D.: Designación de 12 pre candidatos a miembros del Comité Acción (7 titulares y 5 suplementos), designación de 2 revisores de cuentas de este Centro (renovación semestral).

Media hora después de la indicada se sesionará con el número que haya convocado.

Rosario (sección 11a. Alberto) — Varias 265. Asamblea ordinaria, en primera citación y a las 9.30 horas, en segunda convocatoria, con el número que concurre. O. del D.: Designación de 12 pre candidatos a miembros del Comité Acción (7 titulares y 5 suplementos), designación de 2 revisores de cuentas de este Centro (renovación semestral).

Media hora después de la indicada se sesionará con el número que haya convocado.

Rosario (sección 11a. Alberto) — Varias 265. Asamblea ordinaria, en primera citación y a las 9.30 horas, en segunda convocatoria, con el número que concurre. O. del D.: Designación de 12 pre candidatos a miembros del Comité Acción (7 titulares y 5 suplementos), designación de 2 revisores de cuentas de este Centro (renovación semestral).

Media hora después de la indicada se sesionará con el número que haya convocado.

Rosario (sección 11a. Alberto) — Varias 265. Asamblea ordinaria, en primera citación y a las 9.30 horas, en segunda convocatoria, con el número que concurre. O. del D.: Designación de 12 pre candidatos a miembros del Comité Acción (7 titulares y 5 suplementos), designación de 2 revisores de cuentas de este Centro (renovación semestral).

Media hora después de la indicada se sesionará con el número que haya convocado.

Rosario (sección 11a. Alberto) — Varias 265. Asamblea ordinaria, en primera citación y a las 9.30 horas, en segunda convocatoria, con el número que concurre. O. del D.: Designación de 12 pre candidatos a miembros del Comité Acción (7 titulares y 5 suplementos), designación de 2 revisores de cuentas de este Centro (renovación semestral).

Media hora después de la indicada se sesionará con el número que haya convocado.

Rosario (sección 11a. Alberto) — Varias 265. Asamblea ordinaria, en primera citación y a las 9.30 horas, en segunda convocatoria, con el número que concurre. O. del D.: Designación de 12 pre candidatos a miembros del Comité Acción (7 titulares y 5 suplementos), designación de 2 revisores de cuentas de este Centro (renovación semestral).

Media hora después de la indicada se sesionará con el número que haya convocado.

Rosario (sección 11a. Alberto) — Varias 265. Asamblea ordinaria, en primera citación y a las 9.30 horas, en segunda convocatoria, con el número que concurre. O. del D.: Designación de 12 pre candidatos a miembros del Comité Acción (7 titulares y 5 suplementos), designación de 2 revisores de cuentas de este Centro (renovación semestral).

Media hora después de la indicada se sesionará con el número que haya convocado.

Rosario (sección 11a. Alberto) — Varias 265. Asamblea ordinaria, en primera citación y a las 9.30 horas, en segunda convocatoria, con el número que concurre. O. del D.: Designación de 12 pre candidatos a miembros del Comité Acción (7 titulares y 5 suplementos), designación de 2 revisores de cuentas de este Centro (renovación semestral).

Media hora después de la indicada se sesionará con el número que haya convocado.

Rosario (sección 11a. Alberto) — Varias 265. Asamblea ordinaria, en primera citación y a las 9.30 horas, en segunda convocatoria, con el número que concurre. O. del D.: Designación de 12 pre candidatos a miembros del Comité Acción (7 titulares y 5 suplementos), designación de 2 revisores de cuentas de este Centro (renovación semestral).

Media hora después de la indicada se sesionará con el número que haya convocado.

Rosario (sección 11a. Alberto) — Varias 265. Asamblea ordinaria, en primera citación y a las 9.30 horas, en segunda convocatoria, con el número que concurre. O. del D.: Designación de 12 pre candidatos a miembros del Comité Acción (7 titulares y 5 suplementos), designación de 2 revisores de cuentas de este Centro (renovación semestral).

Media hora después de la indicada se sesionará con el número que haya convocado.

Rosario (sección 11a. Alberto) — Varias 265. Asamblea ordinaria, en primera citación y a las 9.30 horas, en segunda convocatoria, con el número que concurre. O. del D.: Designación de 12 pre candidatos a miembros del Comité Acción (7 titulares y 5 suplementos), designación de 2 revisores de cuentas de este Centro (renovación semestral).

Media hora después de la indicada se sesionará con el número que haya convocado.

Rosario (sección 11a. Alberto) — Varias 265. Asamblea ordinaria, en primera citación y a las 9.30 horas, en segunda convocatoria, con el número que concurre. O. del D.: Designación de 12 pre candidatos a miembros del Comité Acción (7 titulares y 5 suplementos), designación de 2 revisores de cuentas de este Centro (renovación semestral).

Media hora después de la indicada se sesionará con el número que haya convocado.

Rosario (sección 11a. Alberto) — Varias 265. Asamblea ordinaria, en primera citación y a las 9.30 horas, en segunda convocatoria, con el número que concurre. O. del D.: Designación de 12 pre candidatos a miembros del Comité Acción (7 titulares y 5 suplementos), designación de 2 revisores de cuentas de este Centro (renovación semestral).

Media hora después de la indicada se sesionará con el número que haya convocado.

Rosario (sección 11a. Alberto) — Varias 265. Asamblea ordinaria, en primera citación y a las 9.30 horas, en segunda convocatoria, con el número que concurre. O. del D.: Designación de 12 pre candidatos a miembros del Comité Acción (7 titulares y 5 suplementos), designación de 2 revisores de cuentas de este Centro (renovación semestral).

Media hora después de la indicada se sesionará con el número que haya convocado.

Rosario (sección 11a. Alberto) — Varias 265. Asamblea ordinaria, en primera citación y a las 9.30 horas, en segunda convocatoria, con el número que concurre. O. del D.: Designación de 12 pre candidatos a miembros del Comité Acción (7 titulares y 5 suplementos), designación de 2 revisores de cuentas de este Centro (renovación semestral).

Media hora después de la indicada se sesionará con el número que haya convocado.

Rosario (sección 11a. Alberto) — Varias 265. Asamblea ordinaria, en primera citación y a las 9.30 horas, en segunda convocatoria, con el número que concurre. O. del D.: Designación de 12 pre candidatos a miembros del Comité Acción (7 titulares y 5 suplementos), designación de 2 revisores de cuent

URGE LA RECONSTRUCCION DE SAMPACHO

SAMPACHO, 14.—Han pasado más de tres meses desde que el sismo destruyó casi por completo este pueblo. Desde entonces, la población carece de viviendas y no cuenta con otra protección que la de carpas, cuyas condiciones no pueden hacer más incómoda la vida.

Los vecinos, por medio de la comisión local, han agotado todos los medios para interesar a los poderes públicos, a fin de que se preocupe por su suerte. Atendiendo las promesas oficiales, los habitantes confiaron en que pronto serían atendidos en su desgracia; pero todo parece haber sido olvidado.

Se avecina el tiempo de las lluvias y los calores,

que harán imposible la vida. Los habitantes que han vuelto y los que esperan hacerlo estarán obligados a emigrar a otros puntos, rehacer de nuevo sus hogares dejando en las ruinas años de esfuerzo y trabajo.

Como un recurso extremo, ya que se piensa que si las promesas no se convierten en realidad en el presente período de sesiones del parlamento, quedaría todo relegado al olvido, la comisión pro defensa y reconstrucción de Sampacho ha resuelto, en una de sus últimas reuniones, mandar despachos telegráficos a los bloques parlamentarios nacionales, gobernador de la provincia, presidentes de la nación, del senado, de la cámara de diputados, de la comisión de presupuesto y al secretario de ésta solicitando pronto despacho, aprobación y sanción de la ley de créditos, de la que depende la suerte de este pueblo, que espera surgir otra vez para seguir trabajando por su mejoramiento y engrandecimiento.

Confian en que el parlamento, en unos pocos minutos, puede salvar de un porvenir incierto y difícil a miles de seres humanos cuyo presente no puede ser más deplorable.

Proyecto municipal de reconstrucción

La municipalidad ha publicado el boletín con los detalles de los fondos recibidos y los invertidos

en favor de los damnificados y mercaderías donadas desde distintos puntos del país. El concejo, en una de las últimas reuniones, aprobó el proyecto de ordenanza de edificación presentado por el intendente, que permitirá hacer construcciones seguras para prevenirse de nuevos sismos.

La intendencia está gestionando, por intermedio de la dirección de tierras, la autorización para extraer material de la cantera fiscal con destino a la edificación, lo que beneficiará a los que deseen edificar, pues actualmente se cobra de cinco a ocho pesos el pedregullo, cuando se puede obtener entre dos pesos y dos pesos cincuenta centavos en esta cantera. — *Corresponsal*.

LAS VISITAS DEL CENTRO DE BANFIELD

BANFIELD, 14.—El éxito logrado en la visita efectuada al Centro de Adrogó se ratificó una vez más a los compañeros de Bánfield en la convicción de la eficacia de estas jirafas, no sólo en lo que se refiere a estrechar vínculos de compañerismo, sino también en lo que concierne al intercambio de impresiones entre afiliados y simpatizantes de nuestro partido sobre cuestiones estrechamente vinculadas a la vida del pueblo y a la acción que desarrolla nuestra agrupación partidaria, propulsando por todos sus medios la intensificación de actividades fecundas que salvaguarden, eleven y dignifiquen la vida del pueblo.

En la visita a los compañeros de Adrogó hemos podido informarnos, hasta en sus más ínfimos detalles, sobre la obra verdaderamente titánica que realiza, en un ambiente adverso, de ligerismo político que tiene avasallada a esa población digna por muchos motivos, de una mejor suerte en lo que respecta al gobierno communal, dentro del cual el oficialismo lugareño es impermeable al control del pueblo mediante la acción de sus representantes.

No obstante lo que dejamos anotado, nuestros compañeros prosiguen con ahínco la acción de interesar a la población por todo aquello que está en directa relación con sus más caros intereses, razón por la cual nuestros camaradas gozan alí de un bien ganado prestigio.

La visita de que nos ocupamos ha dejado grata impresión en nuestro espíritu y en los compañeros de Adrogó una corriente estimuladora para proseguir su acción.

CORREO

Correspondiente de Cipolletti. — Desconocemos las notas a que se refiere. Concreta su reclamación, pues es seguro no hemos recibido nada.

Con Firmeza Se Opone el Vecindario de Berazategui a las Pretensiones de la Empresa de Aguas Corrientes

Impone Tarifas Abusivas

MUNICIPALIZACION DEL VICIO EN PARANA

Expulsan a la Gente de Mal Vivir

HUELGA EN LA UNIV. DEL LITORAL

SANTA FE, 14.—En una larga y entusiasta asamblea realizada en la noche del jueves, el Centro de Estudiantes de Derecho, de acuerdo a una proposición de la Federación Universitaria del Litoral, ha resuelto prolongar la huelga hasta el total relajamiento.

El Centro de Estudiantes se ha dirigido a otros organismos y al pueblo, solicitando apoyo para el movimiento emprendido.

EN FAVOR DE LA USINA POPULAR DE AMEGHINO

AMEGHINO, 14.—El domingo 16 tendrá lugar en el cine teatro "Verdi", dos funciones, cinematográfica y teatral, a beneficio de la Usina Popular de electricidad.

CONFERENCIAS EN FAVOR DE LA C. L. Y. F. E.

SANTOS LUGARES, 14.—La comisión vecinal pro cooperativa de luz y fuerza eléctrica "C.L.Y.F.E.", ha organizado un ciclo de conferencias, para interesar a los vecinos y también para protestar por haber negado el concejo deliberante de San Martín el permiso necesario a fin de que la cooperativa pudiera usar las calles para tender sus líneas y suministrar corriente eléctrica a sus seis mil asociados.

Los primeros actos anunciados son los siguientes:

En Ombú y Roma (Lourdes), sábado 15, a las 16.30 horas; hablarán José Vilaplana, Luis Lucchetti y Juan C. Alerino.

El domingo 16, a las 16.30 horas, en la plaza de Santos Lugares; oradores: Julio A. Vega, Anselmo Casaux y Dr. Carlos Argüero.

NO SE REUNE EL CONCEJO

Ya van dos sesiones del concejo que fracasan, a causa de la desidia del caudillo máximo.

Este se presenta al concejo una hora después que se retiraron los demás concejales, y firma el libro para comprobar su asistencia. Esta maniobra puesta al descubierto, ¿será tenida en cuenta por el electorado? — *Correspondiente de Quilmes*.

La oportunidad al frente de la Sociedad de Fomento no eran enemigos de que se instalara el agua corriente, porque tarde o temprano, esto tenía que ocurrir en Berazategui; pero sí querían pagar por ella lo que vale.

TARIFAS ELEVADAS

La Sociedad de Fomento hizo un estudio y llegó a comprobar que las tarifas eran muy elevadas, pues, según decían antes los que sancionaron la ordenanza, doctores López y Torre, en el radio de aguas corrientes solamente debíamos pagar el 3 por ciento sobre el valor inmobiliario, que había sido estimado por Obras Sanitarias de la Nación en 25.000.000 de pesos, dentro de ese radio, o sean 75.000 pesos, mientras que Obras Sanitarias de la Nación cobraba el 4 por ciento, o sean 100.000 pesos. Pero ahora resulta que los 5 centavos por metro cuadrado, como pagamos al año, sobre los metros 3.851.231,76 que tenemos de superficie afectada, entre real y ficticia en ese radio, resultan 192.564,59 pesos, o sean 117.564,59 pesos más de lo que debía cobrar la compañía, según lo dicho por los mencionados señores.

En medio del tumulto, el diputado socialista Ávila, puesto de pie, se dirigió con toda energía a los diputados conservadores, a quienes increpó en términos duros por el atentado. Añadió que era una vergüenza que sean precisamente diputados universitarios y con 20 años de legislatura quienes ofrecieran un cuadro como el que estaba presenciando la cámara por culpa de quienes temen el contralor y la crítica de la oposición. Ex presó que se trataba de un hecho que indigna y rebaja la autoridad de la cámara, ante el cual la representación socialista se retiraba en señal de falso protesta.

El diputado Moyano Escalera, volvió a dirigirse violentamente esta vez contra nuestro compañero Ávila, quien estaba listo para repeler la agresión. Ex presó que se trataba de un hecho que indigna y rebaja la autoridad de la cámara, ante el cual la representación socialista se retiraba en señal de falso protesta.

El escándalo terminó con la intervención de varios legisladores y el retiro de los socialistas, invitando el presidente a un breve cuarto intermedio.

Sin la presencia de los socialistas, se reunió la cámara en minoría, y el diputado Mercado, que gusta hacerse el gracioso, dijo que el incidente resultaba "simpático y constructivo". Para el diputado conservador, resulta simpático y constructivo que un representante de la mayoría de la cámara intenta acallar la voz socialista a puñetazos.

Constituye la agresión a los diputados socialistas un espectáculo vergonzoso que solo una mayoría desorbitada y sin contralor es capaz de ofrecer para vergüenza pública. — *Correspondiente de Reconquista*.

UNA OFERTA RAZONABLE

El vecindario, no obstante su oposición en los primeros momentos y en vista de que la compañía insistió en instalar el agua, después del estudio sereno, que acabamos de expresar, ofreció pagar el 60 ojo de las tarifas establecidas en la ordenanza, con carácter condicional, el 14 de septiembre de 1932, después de haber seguido el nombramiento por el concejo deliberante de una comisión técnico-legal-financiera investigadora.

La empresa no obstante esta oferta razonable, creyó más ventajoso para sus intereses no aceptarla y demandar al vecindario, para que le pagara sus exorbitantes tarifas, por ante la justicia de paz de Quilmes.

Los contribuyentes, al ser demandados, se opusieron terminantemente al pago, oponiendo la excepción de falsoedad

Con la Agresión a los Diputados Socialistas Cordobeses, Se Intentó Evitar Graves Denuncias

La mayoría desorbitada ofreció un espectáculo vergonzoso

CORDOBA, 14.—Desde el primer momento, puso en evidencia que la cámara de diputados no quería tratar el asunto de las graves y serias denuncias hechas contra la Cárcel penitenciaria. No se necesita ser suspicaz para darse cuenta que esta cuestión se dilató todo el tiempo posible hasta el punto de hacer fracturarse una sesión de la cámara con el objeto de dar largas al asunto. Así fué como resolvió que la carta del presidente pasase a la comisión de justicia. Se hizo esto a regañadientes, para cuidar las formas. La verdad es que se pretendió negarle valor e importancia a todo cuanto se decía en dicha carta, llegándose a dudar sobre la autenticidad del que hacia las acusaciones. Lo actuado por la comisión de justicia demostró claramente todo lo contrario, poniéndole así de relieve los despachos de la mayoría y minoría de la mencionada comisión.

DIVERSOS ASUNTOS

Bien. La cámara se reunió el martes en sesión ordinaria. Dijo cuenta de diversos asuntos entrados, entre éstos un mensaje y proyecto de ley del poder ejecutivo, planteando nuestro compañero Cirulli la cuestión de si tenía o no facultad el P. E. a remitir proyectos durante las sesiones de prórroga, resolviéndose por último la inclusión del mismo. Tratose seguidamente el proyecto de ley otorgando primas para el cultivo del manzano, asunto que viene del senado donde fueron introducidas algunas modificaciones propuestas por nuestro compañero Orgaz. Una vez informado el despacho, fué votado y aprobado el proyecto en general y en particular. Sanctionóse, luego, una minuta a fin de que se incluya una partida en el presupuesto del año próximo con el objeto de crear el cuarto año de estudios en el Colegio secundario de Bell Ville.

LAS DENUNCIAS CONTRA LA CARCEL PENITENCIARIA

Acto seguido se mencionó en el sentido de tratar el despacho de la comisión de justicia sobre el asunto de la cárcel penitenciaria. El de la mayoría que está firmado por Müller, Varsi y Mulet, dice que se ha comprobado la autenticidad de la firma en la carta dirigida por un penado a la comisión

que pidió luego conocer la opinión de los otros miembros de la mayoría. Es entonces cuándo solicitó la palabra nuestro compañero, el diputado Mulet, quien dijo que había estado varias veces en la cárcel, como visitante y como preso por cuestiones sociales. Se refirió luego a la comida. Afirmando a este respecto que es

En la cárcel penitenciaria son torturados los presos

En medio del tumulto, el diputado socialista Ávila, puesto de pie, se dirigió con toda energía a los diputados conservadores, a quienes increpó en términos duros por el atentado. Añadió que era una vergüenza que sean precisamente diputados universitarios y con 20 años de legislatura quienes ofrecieran un cuadro como el que estaba presenciando la cámara por culpa de quienes temen el contralor y la crítica de la oposición. Ex presó que se trataba de un hecho que indigna y rebaja la autoridad de la cámara, ante el cual la representación socialista se retiraba en señal de falso protesta.

El diputado Moyano Escalera, volvió a dirigirse violentamente esta vez contra nuestro compañero Ávila, quien estaba listo para repeler la agresión. Ex presó que se trataba de un hecho que indigna y rebaja la autoridad de la cámara, ante el cual la representación socialista se retiraba en señal de falso protesta.

Sin la presencia de los socialistas, se reunió la cámara en minoría, y el diputado Mercado, que gusta hacerse el gracioso, dijo que el incidente resultaba "simpático y constructivo". Para el diputado conservador, resulta simpático y constructivo que un representante de la mayoría de la cámara intenta acallar la voz socialista a puñetazos.

Constituye la agresión a los diputados socialistas un espectáculo vergonzoso que solo una mayoría desorbitada y sin contralor es capaz de ofrecer para vergüenza pública. — *Correspondiente de Reconquista*.

UNA OFERTA RAZONABLE

El vecindario, no obstante su oposición en los primeros momentos y en vista de que la compañía insistió en instalar el agua, después del estudio sereno, que acabamos de expresar, ofreció pagar el 60 ojo de las tarifas establecidas en la ordenanza, con carácter condicional, el 14 de septiembre de 1932, después de haber seguido el nombramiento por el concejo deliberante de una comisión técnico-legal-financiera investigadora.

La empresa no obstante esta oferta razonable, creyó más ventajoso para sus intereses no aceptarla y demandar al vecindario, para que le pagara sus exorbitantes tarifas, por ante la justicia de paz de Quilmes.

Los contribuyentes, al ser demandados, se opusieron terminantemente al pago,

oponiendo la excepción de falsoedad

en la ordenanza.

EL VECINDARIO NO SE SOMETERA

El vecindario de Berazategui, ante el proceder arbitrario de la C.O.S.Q.E.

que quiere por todos los medios obligarlo a pagar precios confiscatorios,

está resuelto a proveerse por sus propios medios de ese elemento necesario

para la vida, antes de someterse al capricho de la concesionaria, que

ha tenido hasta la audacia de desco

nocer la resolución del C. D. no nom

brando su representante para formar

parte de la comisión investigadora, y

poniendo toda clase de entorpecimie

tos para que ésta no pudiera expedir

en el plazo más breve posible, no

haciendo entrega de los documentos que

la comisión necesitaba para poder

expedir con respecto al capital in

vertido en las obras."

Guía de "La Vanguardia"

ASOCIACIONES

ASOCIACION OBRERA DE SOCOS MUTUOS. Secretaría. Saavedra 450, Buenos Aires. Sea previsor y hágase socio, mediante una cuota mensual para disponer de servicios médicos, medicinas, sanatorio, aparatos ortopédicos, masajes, etc.

DEPARTAMENTOS SE ALQUILAN

Si quiere vivir cómoda y económicamente, alquile uno de los departamentos que ofrece la Cooperativa "El Hogar Obrero" en:

AVENIDA MARTIN GARCIA 473 — Departamentos de dos habitaciones, cocina a gas, baño con calefón, lavadero, vestíbulo, terraza y ascensor, a \$ 61.

ALVAREZ THOMAS 1326 — Departamento de tres habitaciones, cocina a gas, baño con calefón, lavadero, vestíbulo, terraza y ascensor, a 100 pesos.

Pago adelantado. — Agente en la R. Arg. Miguel Navas RINCON 228 Buenos Aires

Mensual, año \$ 12.—

perm.

EL SOCIALISTA", de Madrid

Publicaciones Socialistas

"AVANCE", de Oviedo

Diarios, \$ 1.50 al mes

"TIEMPOS NUEVOS", de Madrid

(Revista quincenal de Estudios Sociales Municipales): Semestre, \$ 7.

"REVISTA Int. DEL TRABAJO"

Mensual, año \$ 12.—

Pago adelantado. — Agente en la R. Arg.

Mensual, año \$ 12.—

Pago adelantado. — Agente en la R. Arg.

Mensual, año \$ 12.—

Pago adelantado. — Agente en la R. Arg.

Mensual, año \$ 12.—

Pago adelantado. — Agente en la R. Arg.

Mensual, año \$ 12.—

Pago adelantado. — Agente en la R. Arg.

Mensual, año \$ 12.—

Pago adelantado. — Agente en la R. Arg.

Mensual, año \$ 12.—

Pago adelantado. — Agente en la R. Arg.

Mensual, año \$ 12.—

Pago adelantado. — Agente en la R. Arg.

Mensual, año \$ 12.—

Pago adelantado. — Agente en la R. Arg.

Mensual, año \$ 12.—

Pago adelantado. — Agente en la R. Arg.

Mensual, año \$ 12.—

Pago adelantado. — Agente en la R. Arg.

Mensual, año \$ 12.—

Pago adelantado. — Agente en la R. Arg.

Mensual, año \$ 12.—

Pago adelantado. — Agente en la R. Arg.

Mensual, año \$ 12.—

Pago adelantado. — Agente en la R. Arg.

Mensual, año \$ 12.—

Pago adelantado. — Agente en la R. Arg.

Mensual, año \$ 12.—

Pago adelantado. — Agente en la R. Arg.

Mensual, año \$ 12.—

Pago adelantado. — Agente en la R. Arg.

Mensual, año \$ 12.—

Pago adelantado. — Agente en la R. Arg.

Mensual, año \$ 12.—

Pago adelantado. — Agente en la R. Arg.

Mensual, año \$ 12.—

Pago adelantado. — Agente en la R. Arg.

Mensual, año \$ 12.—

Pago adelantado. — Agente en la R. Arg.

Mensual, año \$ 12.—

Pago adelantado. — Agente en la R. Arg.

Mensual, año \$ 12.—

Pago adelantado. — Agente en la R. Arg.

Mensual, año \$ 12.—

Pago adelantado. — Agente en la R. Arg.

Mensual, año \$ 12.—

Pago adelantado. — Agente en la R. Arg.

Mensual, año \$ 12.—

Pago adelantado. — Agente en la R. Arg.

Mensual, año \$ 12.—

Pago adelantado. — Agente en la R. Arg.

Mensual, año \$ 12.—

Pago adelantado. — Agente en la R. Arg.

Mensual, año \$ 12.—

Pago adelantado. — Agente en la R. Arg.

Mensual, año \$ 12.—

Pago adelantado. — Agente en la R. Arg.

Mensual, año \$ 12.—

Pago adelantado. — Agente en la R. Arg.

Mensual, año \$ 12.—

Pago adelantado. — Agente en la R. Arg.

Mensual, año \$ 12.—

Pago adelantado. — Agente en la R. Arg.

Mensual, año \$ 12.—

Pago adelantado. — Agente en la R. Arg.

Mensual, año \$ 12.—

Pago adelantado. — Agente en la R. Arg.

Mensual, año \$ 12.—

Pago adelantado. — Agente en la R. Arg.

Mensual, año \$ 12.—

Pago adelantado. — Agente en la R. Arg.

Mensual, año \$ 12.—

Pago adelantado. — Agente en la R. Arg.

Mensual, año \$ 12.—

Pago adelantado. — Agente en la R. Arg.

Mensual, año \$ 12.—

Pago adelantado. — Agente en la R. Arg.

Mensual, año \$ 12.—

Pago adelantado. — Agente en la R. Arg.

Mensual, año \$ 12.—

Pago adelantado. — Agente en la R. Arg.

Mensual, año \$ 12.—

Pago adelantado. — Agente en la R. Arg.

Mensual, año \$ 12.—

Pago adelantado. — Agente en la R. Arg.

Mensual, año \$ 12.—

Pago adelantado. — Agente en la R. Arg.

Mensual, año \$ 12.—

Pago adelantado. — Agente en la R. Arg.

Mensual, año \$ 12.—

Pago adelantado. — Agente en la R. Arg.

Mensual, año \$ 12.—

Pago adelantado. — Agente en la R. Arg.

Mensual, año \$ 12.—

Pago adelantado. — Agente en la R. Arg.

Mensual, año \$ 12.—

Pago adelantado. — Agente en la R. Arg.

Mensual, año \$ 12.—

Pago adelantado. — Agente en la R. Arg.

Mensual, año \$ 12.—

Pago adelantado. — Agente en la R. Arg.

Mensual, año \$ 12.—

Pago adelantado. — Agente en la R. Arg.

Mensual, año \$ 12.—

Pago adelantado. — Agente en la R. Arg.

Mensual, año \$ 12.—

Pago adelantado. — Agente en la R. Arg.

Mensual, año \$ 12.—

Pago adelantado. — Agente en la R. Arg.

Mensual, año \$ 12.—

Pago adelantado. — Agente en la R. Arg.

Mensual, año \$ 12.—

Pago adelantado. — Agente en la R. Arg.

Mensual, año \$ 12.—

Pago adelantado. — Agente en la R. Arg.

Mensual, año \$ 12.—

Pago adelantado. — Agente en la R. Arg.

Mensual, año \$ 12.—

Pago adelantado. — Agente en la R. Arg.

Mensual, año \$ 12.—

Pago adelantado. — Agente en la R. Arg.

Mensual, año \$ 12.—

Pago adelantado. — Agente en la R. Arg.

Mensual, año \$ 12.—

Pago adelantado. — Agente en la R. Arg.

Mensual, año \$ 12.—

Pago adelantado. — Agente en la R. Arg.

Mensual, año \$ 12.—

Pago adelantado. — Agente en la R. Arg.

Mensual, año \$ 12.—

Pago adelantado. — Agente en la R. Arg.

Mensual, año \$ 12.—

Pago adelantado. — Agente en la R. Arg.

Mensual, año \$ 12.—

Pago adelantado. — Agente en la R. Arg.

Mensual, año \$ 12.—

Pago adelantado. — Agente en la R. Arg.

Mensual, año \$ 12.—

Pago adelantado. — Agente en la R. Arg.

Mensual, año \$ 12.—

Pago adelantado. — Agente en la R. Arg.

Mensual, año \$ 12.—

Pago adelantado. — Agente en la R. Arg.

Mensual, año \$ 12.—

Pago adelantado. — Agente en la R. Arg.

Mensual, año \$ 12.—

Pago adelantado. — Agente en la R. Arg.

Deberes del Momento

LA J. E. DE LA FEDERACION DE LA CAPITAL HA ORGANIZADO NUMEROSOS ACTOS QUE TENDRAN LUGAR EN LOS LOCALES DE LOS CENTROS

El Miércoles 19, a las 20 y 30 horas

Sobre el tema del epígrafe la J. E. de la Federación de la Capital ha organizado los actos que se anuncian más adelante. Estas conferencias se dedican especialmente a los afiliados y simpatizantes de cada agrupación, cuya concurrencia a las mismas la J. E. se permite encarecer.

Por medio de la circular No. 19 los secretarios de los centros y las CC. AA. han sido instruidos para que traten de asegurar el éxito de estos actos, que tendrán lugar el miércoles 19 del corriente, a las 20 y 30 horas.

Centro de la 1a. (Flores Sud), Zubiría 2746. — Orador: Amadeo Cervi.

Centro de la 1a. (Liniers), Ramón L. Falcón 6387. — Orador: Concejal Vicente Russomanno.

Centro de la 1a. (Nueva Chicago), Jachal 2416. — Orador: Concejal Salvador Gómez.

Centro de la 1a. (Pomp. Norte), Balbastro 452. — Orador: José Ares.

Centro de la 1a. (Pomp. Sud), Esquiú 1001. — Orador: Concejal Miguel Navas.

Centro de la 1a. (Vélez Sársfield), Juan B. Alberdi 3520. — Orador: Diputado nacional Luis Ramoncini.

Centro de la 1a. (Vélez Sársfield Sud), Laguna 1274. — Orador: Juan A. Ernesto.

Centro de la 1a. (Verdad y Trabajo), Juan B. Alberdi 5639. — Orador: Concejal José Marotta.

Centro de la 1a. (Villa Lugano Norte), Murguindo 3077. — Orador: Luis Amadio.

Centro de la 1a. (Villa Lugano Sud), Derqui 5891. — Orador: José Di Bona.

Centro de la 1a. (Villa Luro), Lope de Vega 1247. — Orador: diputado Alberto Iribarne.

Centro de la 1a. (Villa Luro Sud), Rivadavia 9407. — Orador: José María González.

Centro de la 2a., Montesguido 50. — Orador: diputado nacional Jacinto Oddone.

Centro de la 3a., Alvarado 1961-65. — Orador: diputado nacional Alejandro Castillejas.

Centro de la 3a. (Paz y Trabajo), Vélez Sársfield 364. — Orador: Julio B. Berra.

Centro de la 4a., Del Crucero 1257. — Orador: diputado nacional Francisco Pérez Leirós.

Centro de la 5a., General Artigas 133. — Orador: concejal Adolfo Rubinstein.

Centro de la 6a., Juan B. Alberdi 15. — Orador: diputado nacional Rómulo Bogolió.

Centro de la 7a., Rio de Janeiro 730. — Orador: diputado nacional Manuel Palacín.

Centro de la 7a., (Caballito Norte) Caballito 560. — Orador: diputado nacional Miguel Brinolo.

Centro de la 8a., San Juan 2874. — Orador: diputado nacional Demeatrio Buira.

Centro de la 9a., Belgrano 3325. — Orador: concejal Bartolomé A. Fiorini.

Centro de la 10a., Moreno 2066. — Orador: diputado nacional José E. Pfleger.

Centro de la 11a., Castelli 377. — Orador: concejal Juan Unanuno.

Centro de la 12a., Carlos Calvo 955. — Orador: concejal Alejandro Co. molli.

Centro de la 13a., Belgrano 1426. — Orador: diputado nacional Américo Ghiohlí.

Centro de la 14a., Uruguay 130. — Orador: diputado nacional Joaquín Coca.

Centro de la 15a. (La Paternal), Donato Alvarez 1980. — Orador: diputado nacional Angel M. Giménez.

Centro de la 15a. (Monte Castro), Segurola 1282. — Orador: diputado nacional José Luis Peña.

REPARTO ENTRE AMIGOTES

En confirmación de este último cargo, los demandantes enumeran la serie de los demás delitos, los que pueden condensarse en lo siguiente: 1º, a un acreedor por la suma de 10.000 pesos se le transfirió, en pago, una propiedad situada en Villa María, cuyo valor asciende a 40.000 pesos; 2º, contra un título de propiedad muy discutido, la Federación Agraria transfirió el haber de su chacra experimental en Guardia Escota (Santiago del Estero), con implementos, maquinarias, etcétera, por un valor total de 35.000 pesos; 3º, a un modesto labriego que dirigía la chacra experimental de Calchaquí (Marcos Juárez), se le obsequió con todas las existencias de la chacra avaladas en 45.000 pesos; 4º, a un ordenanza de la Federación Agraria se le transfirieron, a título gratuito, cuatro pagares por la cantidad de \$ 1.542,58, emergentes de mercaderías compradas por los señores José Latanzo, Angel Baldassari y las cooperativas de Villa Cañás y James Craik; 5º, a un inspector de seguros, don Tomás Poquito, le fueron traspasados documentos por valor de 15.000 pesos; 6º, a un inspector general de la "Federación Agraria", don Pedro Berardi, se le ha beneficiado con la transferencia de documentos que representan 20.000 pesos.

El carácter delictuoso de todos estos actos es tan evidente, que fué necesario remitirlos, en calidad de antecedentes de la quiebra de la "Federación Agraria Argentina", al juez de instrucción doctor Borzone, para los fines penales a que hubiere lugar. Fué durante estas actuaciones que se presentó al juez mencionado un grupo de empleados impagos de la "Federación" quebrada para hacerse oír en el juicio criminal contra los señores Placencia, Castellarín, Barrios, Riatos y demás componentes de la "Comisión de la Federación Agraria".

JUICIO CRIMINAL

Víctimas, como tantos otros, de los malos manejos de los administradores acusados, los declarantes afirman que proceden impulsados por el deseo de provocar un saneamiento, expulsando y castigando a gente que ha comprometido enormes intereses, que ha damnificado a gran número de personas y que ha evidenciado "un grado de peligrosidad poco común". Si no se castigaran estos delitos, podría afirmarse que en nuestro país las sanciones penales solo se aplican a los humildes y a los desvalidos de la fortuna, mientras se deja impune el crimen que cometen los que cuentan con la protección de los poderosos.

Un Bárbaro Atentado Se Cometió Ayer Contra el Diario "Argentinisches Tageblatt"

Fueron arrojadas al interior del edificio dos botellas conteniendo inflamables

Se ha cometido ayer, por parte de elementos al servicio de la reacción nazi, un incalificable atentado contra el "Argentinisches Tageblatt", diario alemán cuya posición ideológica frente al hitlerismo es bien conocida.

COMO SE REALIZO EL ATENTADO

Siendo más o menos las 14.20 horas, sujetos desconocidos que probablemente no serán individualizados arrojaron desde la calle al interior del edificio que ocupa en la calle Tucumán 307-313 el diario mencionado, dos botellas conteniendo inflamables, la primera de las cuales estalló en una de las oficinas de la planta baja y la segunda en el subsuelo.

A raíz de la explosión las botellas, originadas en un principio de incendio, que pudo ser rápidamente dominado gracias a la presencia de ánimo del director, doctor Ernesto F. Alemany, quien al oír las detonaciones y los gritos de los empleados se apoderó de uno de los aparatos matafuegos y logró extinguir las llamas.

Restablecida la calma, pudo comprobarse que la señorita Elisabeth Steinmetz, que se hallaba trabajando cerca del sitio donde estalló la primera botella, había sufrido quemaduras de cierta consideración en una pierna.

RESULTADO HERIDA UNA EMPLEADA

Al hacer explosión las botellas, originadas en un principio de incendio, que pudo ser rápidamente dominado gracias a la presencia de ánimo del director, doctor Ernesto F. Alemany, quien al oír las detonaciones y los gritos de los empleados se apoderó de uno de los aparatos matafuegos y logró extinguir las llamas.

Restablecida la calma, pudo comprobarse que la señorita Elisabeth Steinmetz, que se hallaba trabajando cerca del sitio donde estalló la primera botella, había sufrido quemaduras de cierta consideración en una pierna.

INTERVIENE LA POLICIA

Atrás quedó por el ruido de las explosiones acudieron dos agentes de la sección local, los que realizaron una recorrida por el local y sus alrededores, sin lograr descubrir ningún indicio que les permitiera individualizar a los autores.

Por la Libertad de los Presos Sociales

Acto para mañana

Con el tema del epígrafe la Federación Socialista de la Capital ha organizado para mañana, domingo 16, a las 17 horas, en la esquina de las calles Mariano Acosta y Avenida del Trabajo, un acto público en el que usarán de la palabra los ciudadanos RAMON VEGA y ADOLFO SPECTOR y el diputado nacional LUIS RAMONCINI.

CARTELES

Los carteles anunciantes de este acto deberán ser retirados hoy por el Centro respectivo.

CONFEDERACION DE MAESTROS

Mañana se realizará una visita al concejo deliberante

La mesa directiva del distrito XIX ha organizado una visita al edificio del concejo deliberante la que está dedicada a todos los maestros, sean o no adherentes, y los cuales quedan invitados. Punto de reunión: Frente al palacio, Perú 130, el domingo 16, a las 9.30 horas en punto.

CONFERENCIA DE LOS PROFESORES DIPLOMADOS

En su última sesión, la junta de gobierno de esta entidad ha resuelto:

- Designar a los señores Mogila, V. Gutiérrez y A. Imaz, director, secretario y administrador, respectivamente, del Noticiero de la Instrucción Media.
- Enviar al poder ejecutivo un memorial encareciéndole el urgente envío del anunciado proyecto de ley de enseñanza media, que el congreso espera para solucionar la situación irregular en que actualmente se encuentra esa rama.
- Propiciar el sistema del concurso para los diplomados en la provisión de cátedras.
- Abocarse al estudio de la grave situación del colegio nacional le Mar del Plata, cuyo estado caótico ha trascendido a la opinión pública.
- Entrevistar al rector de la Universidad de Buenos Aires para manifestarle la opinión de la Liga sobre la provisión de cátedras en el colegio nacional central y en la escuela de comercio Carlos Pellegrini.

Es tan significante como hermosa

La entidad del epígrafe ha enviado a la dirección de nuestro diario, con fecha 10 del corriente, la nota que reproducimos a continuación:

La comisión directiva de la Liga Uruguaya contra la trata de blancas viene de enterarse por intermedios de las columnas fuertes y en este momento tan afortunadas del órgano de su digna dirección "La Vanguardia", del hermoso triunfo obtenido por el Partido Socialista en la abolición de la prostitución reglamentada.

Es tan significante como hermosa

la conquista obtenida y lamentamos de veras que en el Uruguay tan hermoso partido no haya aún logrado aunar por lo menos a los hombres de buena voluntad y sano corazón.

Felicitándolos por ésta que parecía inesperada conquista para el pueblo hermano, les rogamos quiera hacer llegar hasta los dirigentes del Partido Socialista nuestro voto de aplauso a la vez que aprovechamos la oportunidad para saludarlos muy atentamente y reiterarnos de usted.

Nydia Molinari Calleros, presidenta; Earl Smith, secretario.

Encargado de los cursos y los nombrados alumnos.

Del comentario crítico llegóse a la conclusión que las dos clases revelaron amplia información sobre los temas por parte de ambos alumnos;

consecuencia de ello fué la clara y precisa exposición que permitió destacar los asuntos de acuerdo con su importancia.

No obstante, desde el punto de vista pedagógico se anotaron algunas fallas, propias de la inexperience; ellas se subsanarán en clases posteriores que los mismos alumnos han prometido dictar.

La calificación que se asignó a las clases de referencia fué de buena.

FRASE LAPIDARIA

En el escrito que presentaron los empleados impagos de la "Federación" y que sirvió de base para la remisión de los antecedentes de la quiebra a la justicia de instrucción, se ofreció la lista completa de las personas comprometidas y el importe de los valores con que en detrimento de los intereses de los acreedores, se habían cancelado deudas supuestas. Tal hecho, cuya comprobación no ofrece mayores dificultades, prueba la existencia del delito y justifica plenamente el pedido que concretan los empleados impagos al final de su escrito, pedido que dice así:

"Ordene vuestra señoría la verificación de los asientos en que esas operaciones aparecen registradas, exija a los acreedores favorecidos una explicación cabal del origen de sus créditos, y a lo mejor podrá llegar vuestra señoría hasta comprobar que su creación y pago puede llegar a perfeccionar un doble hecho punible, pues varios de ellos son totalmente simulados". La justicia civil y la justicia criminal deberán pronunciar en breve su palabra concluyente sobre este cúmulo de graves irregularidades y delitos. Nos toca esperar mientras desarrolla su acción la justicia.

C O N C L U S I O N

Señor presidente:

No sé si al calificar de "cueva de bandoleros" a tamaños centro de actividades delictuosas, habrá incurrido en una expresión antiparlamentaria. Si es así, estoy dispuesto a tolerar su sustitución por otra más parlamentaria, pero siempre que ella sea equivalente.

NICOLAS REPETTO

FIN

Por la Protección de las Madres Obreras y Contra la Guerra
MAÑANA SE REALIZARA UN GRAN ACTO PUBLICO EN BARRACAS

La Comisión Central de propaganda feminina, conjuntamente con las agrupaciones femeninas de las secciones 3a, 4a, 12a, y 2a, organiza para mañana, domingo, a las 9 horas, una gran función cinematográfica y conferencia.

El acto está dedicado a las mujeres de Barracas, barrio eminentemente fabril y popular, pues es necesario hacerlas conocer el proyecto de protección a las madres obreras,

que es autor el doctor Palacios, sancionado ya por el senado y que se encuentra a estudio de la comisión correspondiente de la cámara de diputados,

El doctor ALFREDO L. PALACIOS, accediendo al pedido de las agrupaciones organizadoras, explicará el alcance de su iniciativa, que se espera ver transformada en ley, en el actual período parlamentario. Se exhibirá la hermosa cinta "Madres del mundo", valiente alegato contra la guerra. En un intervalo de la misma, hablará la doctora ALICIA MOREAU DE JUSTO, sobre "La acción de las mujeres en la lucha contra las guerras". El acto se realizará en el cinematógrafo Güemes, calle Montes de Oca 92, siendo la entrada gratuita y libre.

El Mitín Organizado por la F. U. A. se Realizará Hoy en el Parque Romano

LA FECHA DE LA UNIDAD ITALIANA

Será celebrada por la "Mutualidad e Istruzione"

HABLARA EL DR. NICOLAS REPETTO

En ocasión de la fecha que marca la unidad nacional de Italia y la caída del "Poder Temporal de los Papas" — el XX de Septiembre —, la "Associazione Italiana de Mutualità e Istruzione" ha organizado una gran manifestación social, que se realizará la noche del 20 del corriente, a las 21 horas, en su salón-teatro "Unione e Benevolenza" de la calle Cangallo 1362.

Disertará sobre dicha fecha el doctor Nicolás Repetto, diputado nacional, ex alumno de las Escuelas que pertenecen a la Asociación.

La manifestación cívica será amenizada por la banda de la Filarmónica "Armonia", que dirige el maestro Celsi, por los coros de la Sociedad "Amilcare Ponchielli", y terminará con la evocación del "Juramento de la Juventud Italiana" de José Mazzini, que pronunciará el actor A. Mosca.

Algunos números de guitarra, canto y piano complementarán la velada.

PRO NACIONALIZACION DE LAS ESCUELAS MOR